

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO – LEY 1474 DE 2011		
Jefe de Control Interno:	JANETH VILLALBA MAHECHA	Período evaluado: Del 1 de Noviembre de 2017 a 28 Febrero de 2018
		Fecha Elaboración: Marzo de 2018
MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION - MIPG		
AVANCES		
<p>El Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, versión 2, establecido mediante el Decreto 1499 de 2017 emitido por el Departamento Administrativo de la Función Pública, resulta de la integración del Sistema de Gestión y el Sistema de Control Interno. Dicho modelo está compuesto por 7 dimensiones y 16 políticas, las cuales deben ser implementadas por las entidades del orden nacional y territorial y su monitoreo se realiza a través del Formulario Único de Avances en la Gestión-FURAG de manera periódica.</p> <p>El reporte a través del FURAG fue presentado por la Empresa en el mes de octubre de 2017, conforme a los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP, cuyos resultados se encuentran pendientes de comunicación por parte de dicha entidad. De acuerdo a las especificaciones del modelo MIPG, la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá D.C. registra los siguientes avances:</p>		
<p><b>TALENTO HUMANO</b></p> <p>En el Manual de Funciones vigente, se encuentran establecidos los perfiles de los diferentes cargos, la naturaleza de los empleos y las funciones determinadas para cada uno de ellos. Mediante la Resolución eru No. 335 de noviembre 10 de 2017 y la Resolución eru No. 001 de 2018, se efectuaron modificaciones al Manual de Funciones de los empleados públicos. Adicionalmente el aplicativo de nómina permite generar informes en donde se puede determinar fácil y oportunamente el tiempo y tipo vinculación, la edad, el género, entre otros. Dicha información está siendo registrada con el fin de tener registros confiables.</p> <p>A continuación se enuncian las actividades realizadas por la Empresa en lo referente al Talento Humano:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El 24 de noviembre de 2017 se realizó una actividad de apropiación de los principios y valores de la Entidad con los Gestores Éticos.</li> <li>• En la semana del 19 al 23 de febrero de 2018, se realizó la sensibilización y capacitación para la suscripción de los Acuerdos de Gestión, con el fin de promover la suscripción de los mismos.</li> <li>• Se viene adelantando el proceso de identificación de necesidades de Capacitación y Bienestar para la elaboración de cada uno de los planes que estarán vigentes en la entidad para el 2018.</li> <li>• La entidad continúa dando cumplimiento a la Ley 581 del 2000, ya que más del 60% de los cargos directivos se encuentran ejercidos por mujeres.</li> <li>• La Empresa mantiene actualizado el listado de los servidores públicos vinculados a través del Sistema de Información Distrital del Empleo y la Administración Pública SIDEAP dando cumplimiento a los plazos establecidos.</li> </ul>		

- Mediante Acuerdo 013 de noviembre 10 de 2017, la Junta Directiva de la ERU realizó una modificación a la estructura organizacional de la Entidad, después de hacer un estudio técnico y la posterior aprobación por parte del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital.
- **Copasst:** El 21 de febrero de 2018 esta Comité participó en la construcción del Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial.
- **Comité de Convivencia:** Teniendo en cuenta que no se han presentado casos para estudio del comité, no se presenta avance en el mismo.
- Adicionalmente creó el **Comité de Seguridad Vial** mediante Resolución 047 de febrero 22 2018.

## PLANES Y PROGRAMAS DE DESARROLLO Y BIENESTAR DEL TALENTO HUMANO

Conforme al Plan de Bienestar adoptado para la vigencia 2017, se registran las siguientes actividades desarrolladas para el período:

- Bonos de los hijos de los funcionarios, en cumplimiento de la Circular 02 de 2014 de la Alcaldía Mayor.
- Entrega de vales de natación
- Se entregaron pases para el Show de Misi a los funcionarios inscritos
- Taller para prepensionados
- Novenas navideñas
- Inscripción de los funcionarios a los Juegos Deportivos Distritales
- Adopción de horarios flexibles mediante Resolución eru No. 056 del 28 de febrero de 2018.
- Descansos compensados de los funcionario con ocasión de las festividades decembrinas
- Novenas navideñas
- Día del no carro distrital

Actualmente se está realizando la encuesta de detección de necesidades para la formulación del Plan de Bienestar de la vigencia 2018.

## INDUCCIÓN, REINDUCCIÓN Y CAPACITACIÓN

Para la vigencia 2017 se adoptó el Plan Institucional de Capacitación, en el periodo se realizaron las siguientes capacitaciones:

Capacitación	Fecha	Organizador	Asistentes
Gerencia Pública y Acuerdos de Gestión	20-nov	Depto. Admin Servicio Civil	5
Supervisión de Contratos	20-nov	Subgerencia de Gestión Corporativa	3
Cualificación de equipos de trabajo	23-nov	Oficina de Gestión Social	19
Desarrollo regional y sistema de ciudades	23-nov	Universidad Sergio Arboleda	3
Gestores Éticos	24-nov	Subgerencia de Gestión Corporativa	16
Correo Electrónico	05-dic	Subgerencia de Gestión Corporativa	29
Manejo Contractual de Regímenes especiales	06-dic	F&C Consultores	1
Situaciones Administrativas	14-dic	Depto. Admin Servicio Civil	2
Erudita	31-ene	Subgerencia de Gestión Corporativa	5
Principales obligaciones tributarias 2018	01-feb	DIAN	2

Erudita	02-feb	Subgerencia de Gestión Corporativa	12
T r á m i t e s m e d i a n t e C a j a s M e n o r e s 2 0 1 8	16-feb	Subgerencia de Gestión Corporativa	7
Inducción	16-feb	Subgerencia de Gestión Corporativa	88
Acuerdos de gestión	19-feb	Subgerencia de Gestión Corporativa	10
Curso de Compra Publica	23-feb	Subgerencia de Gestión Corporativa	Virtual
Seguro Colectivo de Vida	23-feb	Subgerencia de Gestión Corporativa	12
Project	19-Feb	Subgerencia de Gestión Corporativa	20

## **ESTADO DE OPERATIVIDAD DE LOS COMITÉS INSTITUCIONALES**

A continuación, se presenta una breve descripción de los temas tratados en los últimos comités realizados dentro de la fecha de corte del informe pormenorizado así:

### **Comité Directivo**

- 02 de noviembre de 2017

Presentación de la Gerente General y presentación de temas generales e información de las áreas de la Empresa. Se establecieron compromisos los cuales tenían fecha límite de entrega 24 de noviembre de 2017.

- 21 de noviembre de 2017

Para dicho comité se realizó la revisión y aprobación de la propuesta económica para la gestión del suelo requerida por Alianza Fiduciaria S.A en calidad de vocera del FIDEICOMISO TRIÁNGULO DE FENICIA en la Unidad de Actuación Urbanística No. 1 del PPRU-TF, bajo las previsiones del Art 61 A de la ley 388 de 1997, adicionado por el art. 122, Ley 1450 de 2011 y normas reglamentarias.

- 30 de enero de 2018

Para dicho comité se presentó el avance de cumplimiento metas plan de desarrollo con corte a 31 de diciembre de 2017. (Metas del Plan de Desarrollo Distrital y de los proyectos de inversión). Finalmente, el Comité Directivo aprueba el reporte de avance, el cual es registrado en el sistema de seguimiento SEGPLAN. No se establecieron compromisos para la siguiente sesión.

### **Comité Directivo SIG**

- 28 de diciembre de 2017

Los temas tratados en dicho comité fueron los siguientes: Revisión de compromisos de la sesión anterior de 01 de agosto de 2017, presentación Informe Ejecutivo de entrega del cargo del Jefe de la Oficina de Control Interno e Informe del estado del Sistema Integrado de Gestión para revisión por parte de la Alta Dirección. Finalmente se establecieron compromisos los cuales tenían fecha límite de entrega en diciembre de 2017 y enero 2018.

- 29 de enero de 2018

En dicho comité los temas tratados fueron relacionados con: seguimiento de compromisos al comité anterior del 28 de Diciembre de 2017, presentación y aprobación del Plan Anual de Auditorías 2018, presentación y aprobación del Estatuto de Auditoría, Código de Ética del Auditor y carta de representación en la que se estableció la veracidad, calidad y oportunidad de la entrega de la información allegada a la Oficina de Control Interno, presentación y aprobación del Plan

Anticorrupción y de Atención al Ciudadano vigencia 2018. Finalmente se establecieron compromisos los cuales tenían fecha límite de entrega 30 de enero de 2018.

## **POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y DE OPERACIÓN, PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS**

La Subgerencia de Planeación y Administración de Proyectos presentó la actualización de documentos dentro del proceso de implementación del Sistema Integrado de Gestión y de la NTD SIG 001:2011 en la Empresa. La subgerencia programó la revisión y actualización de documentos como procedimientos y formatos de los procesos.

La metodología utilizada para dicha actualización, se basó en la realización de mesas de trabajo con las áreas responsables y líderes de proceso, donde el equipo SIG tuvo en cuenta las siguientes actividades como base del proceso de actualización.

- Estandarización y aprobación de la caracterización del proceso.
- Estandarización de procedimientos guías, manuales y formatos.
- Aprobación y adopción de documentos.
- Publicación y socialización de documentos

Como resultado de la gestión realizada por la Subgerencia de Planeación y Administración de Proyectos, se logró el siguiente avance durante noviembre de 2017 y febrero 2018.

### **Procedimientos**

Auditoría de Evaluación Independiente	PD-ES-AEI-01
Tramité y Ejecución Contractual	PD-GC-TEC-07
Caja Menor	PD-GF-CM-05
Relación con Entes Externos de Control	PD-ES-REE-04
Adquisición de Infraestructura Tecnológica	PD-GT-ADIT-06
Administración Presupuestal	PD-GF-AMP-01
Acciones correctivas, preventivas, de mejora y planes de mejoramiento	PD-ES-ACPM-03
Gestión Social en Territorio	PD-GS-GST-01

### **Formatos**

Ficha de Caracterización Poblacional	FT-GS-GST-02
Ficha de Censo Poblacional	FT-GS-GST-03
Formato Interinstitucional para Remisión a Servicios	FT-GS-GST-04
Seguimiento a Unidad Social	FT-GS-GST-05
Informe de Cierre del Expediente	FT-GS-GST-08
Visita Técnica Programa Reposición de Vivienda - Ficha técnica toma de datos de campo	FT-GS-GST-09
Programa Reposición de Vivienda Verificación de condiciones, norma urbana y de ordenamiento del predio	FT-GS-GST-10
Liquidación del Componente Económico del Plan de Gestión Social	FT-GS-GST-06
Lista de chequeo Requisitos básicos de procesos	FT-GS-GST-07
Validación valores inmuebles de reemplazo	FT-GS-GST-12
Registro de Atención a la Comunidad	FT-GS-GST-01
Estudios previos contratación directa	FT-GC-DCE-02
Acta de Informe de Gestión	FT-GTH-RMNP-03

Acta de reuniones	FT-GD-GD-02
Resoluciones	FT-GJ-ERD-01
Lista de chequeo requisitos básicos de contratación	FT-GC-DCE-10
Acta de Liquidación de contratos	FT-GC-SEIC-03
Acta de Entrega de entrega de cargo	FT-GTH-RMNP-06
Informe de Viabilidad Técnica, Financiera, Jurídica y Social	FT-FP-FP-02
Plan de Acción de Inversión	FT-DE-PEG-01
Plan de Acción por procesos	FT-DE-PEG-02
Ficha de Proyectos	FT-DE-SPM-01
Ficha de identificación de terceros concurrentes	FT-GAS-AS-04
Base registro terceros concurrentes	FT-GAS-AS-05
Solicitud expresa tercero concurrente	FT-GAS-AS-06
Seguimiento Transporte Caja Mejor	FT-GF-STCM-03
Solicitud Retenciones de Caja Menor	FT-GF-SRCM-04

Es de anotar que, en el desarrollo de la documentación asociada a los procesos, los líderes de proceso han establecido lineamientos y directrices para el adecuado desarrollo de sus actividades, de manera que dispongan de las condiciones mínimas para el cumplimiento de las metas y objetivos asignados.

### **RENDICIÓN DE CUENTAS**

Se realizó un proceso de Rendición de Cuentas del Sector Hábitat el día 27 de febrero de 2018 de 8:00 am a 1:00pm en la sede del Archivo de Bogotá, donde el principal tema tratado en la presentación de la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá fue la visión holística y el avance de los proyectos de Renovación. Los proyectos presentados fueron los siguientes:

- Alameda Entre Parques.
- CAD.
- San Bernardo.
- Voto Nacional.
- San Victorino.

Por otro lado, al finalizar la sesión de rendición de cuentas, se realizó una mesa de trabajo temática en conjunto con la ciudadanía relacionado al proyecto Voto Nacional.

### **ACCIONES ANTICORRUPCIÓN Y TRANSPARENCIA**

La Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá realizó dos actividades claves referentes al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, las cuales se dividieron de la siguiente manera:

#### **PAAC 2017**

La Subgerencia de Planeación y Administración de Proyectos realizó un seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, con corte a 31 de diciembre de 2017. Dicho seguimiento fue enviado a la Oficina de Control Interno con sus respectivas evidencias.

El porcentaje de avance final de las estrategias del PAAC 2017 para el último seguimiento se muestra a continuación:

Componente 1 : Gestión del Riesgo de Corrupción	
Subcomponente	% de Avance Final
Política de administración de riesgos	100%
Construcción del mapa de riesgos de corrupción	100%
Consulta y divulgación	100%
Monitoreo y revisión	100%
Seguimiento	100%

Componente 2 : Racionalización de trámites	
Subcomponente	% de Avance Final
Identificación de trámites	91%

De las actividades propuestas para el Componente de Racionalización de Trámites se presentó un avance final de 91%, debido a que se encontraba pendiente para esa fecha la notificación de la inscripción de los trámites en el SUI 3.0 por parte del DAFP; sin embargo, por parte de Subgerencia de Planeación y Administración de Proyectos se realizaron las correcciones pertinentes a los trámites y actualmente se encuentran en espera de inscripción en la plataforma.

Componente 3 : Rendición de cuentas	
Subcomponente	% de Avance Final
Información de calidad y en lenguaje comprensivo	100%
Diálogo de doble vía entre la ciudadanía y sus organizaciones	100%
Incentivos para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas	100%
Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional	100%

Componente 4 : Atención al Ciudadano	
Subcomponente	% de Avance Final
Estructura Administrativa y Direccionamiento estratégico	100%
Fortalecimiento de los canales de atención	100%
Talento Humano	100%
Normativo y procedimental	100%
Relacionamiento con el ciudadano	100%
Seguimiento	100%

Componente 5 : Transparencia y Acceso a la Información	
Subcomponente	% de Avance Final
Lineamientos de Transparencia Activa	97%
Lineamientos de Transparencia Pasiva	100%
Elaboración Instrumentos Gestión de la Información	100%
Criterio Diferencial de Accesibilidad	100%
Monitoreo del Acceso a la Información Pública	100%

De las actividades propuestas para el subcomponente “*Lineamientos de Transparencia Activa*”, se encontraba una estrategia relacionada con la implementación del cronograma de la Ley de Transparencia. Este cronograma presentó un avance del 89% según último seguimiento



entregado por la Oficina Asesora de Comunicaciones quien es el responsable de dicho cumplimiento; sin embargo, para la vigencia 2018 la Subgerencia de Planeación y Administración de proyectos continúa realizando el debido seguimiento a las actividades faltantes.

Componente 6 : Iniciativas Adicionales	
Subcomponente	% de Avance Final
Fortalecimiento de la ética	100%

## PAAC 2018

La Subgerencia de Planeación y Administración de Proyectos construyó el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2018 de la empresa, cumpliendo la metodología establecida por la Presidencia de la República en el documento “*Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano*”, versión 2.0.

La metodología utilizada para la construcción de las estrategias de los seis componentes fue la realización de mesas de trabajo con los responsables, donde se determinaron las actividades, productos, fecha de inicio, fecha de terminación y observaciones de cada subcomponente del plan 2018. Una vez consolidado el plan, se presentó ante el Comité Directivo del SIG el 29/01/2018 para su aprobación.

De igual manera, para su verificación y culminación, la Subgerencia de Planeación y Administración de Proyectos asistió al Taller para la Construcción de PAAC – 2018 de la Secretaría General - Alcaldía Mayor de Bogotá. El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano luego de su aprobación se publicó en la página web de la empresa, link [http://eru.gov.co/transparencia/planeacion/planes/plan\\_anticorrupcion\\_y\\_de\\_atencion\\_al\\_ciudadano](http://eru.gov.co/transparencia/planeacion/planes/plan_anticorrupcion_y_de_atencion_al_ciudadano), dentro de los tiempos legales establecidos para tal fin.

## SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

### Seguimiento a mapas de riesgos por procesos 2017

La Oficina de Control Interno realizó el debido seguimiento al Mapa de Riesgos por procesos con corte a 31 de diciembre de 2017, el cual se encuentra publicado en la página Web de la entidad.

### Aprobación de Mapas de Riesgos por Procesos 2018

Se elaboró para su aprobación los mapas de riesgos los cuales se encuentran debidamente publicados en la intranet y en la página Web de la entidad para los siguientes procesos de la Entidad así:

- Direccionamiento Estratégico
- Comunicación Institucional
- Mejoramiento Continuo
- Atención al Ciudadano

- Gestión de Tics
- Formulación de Proyectos
- Gestión Comercial e Inmobiliaria
- Proceso Gestión y Administración del Suelo
- Desarrollo de Proyectos
- Gestión Social
- Gestión Jurídica
- Gestión de Talento Humano
- Gestión Contractual
- Gestión Documental
- Gestión de Recursos Financieros
- Gestión de Recursos Físicos
- Gestión Ambiental
- Evaluación y Seguimiento

### **Publicación de Mapas de Riesgos por Proceso y Mapas de Riesgos de Corrupción 2018:**

En cumplimiento con la Ley 1474 de 2011, los mapas de riesgos por procesos y que contienen los riesgos de corrupción para la vigencia 2018, se encuentran debidamente publicados en la página web de la entidad.

### **Revisión por la Dirección al Sistema Integrado de Gestión No. 002 de diciembre de 2017:**

En lo referente a la revisión por parte de la Alta Dirección, se realizó un informe sobre el estado del Sistema Integrado de Gestión, el cual se presentó ante el Comité Directivo SIG en donde se tuvieron en cuenta las siguientes entradas: Fecha del informe: agosto 2017-noviembre 2017.

- Retroalimentación de los usuarios
- Informe PQRS
- Satisfacción del Usuario
- El mapa de riesgos y el plan de manejo de riesgos
- El desempeño de los procesos: Indicadores de Gestión
- El desempeño en el manejo ambiental
- El desempeño de la seguridad y salud en el trabajo

### **AUTODIAGNÓSTICOS**

Se practicaron al interior de la Empresa los Autodiagnósticos a partir de los instrumentos propuestos por el Departamento Administrativo de la Función Pública en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG constituyendo los siguientes resultados:



Autodiagnóstico	Calificación
Jurídica	98,1
Servicio Ciudadano	95,1
Seguimiento y evaluación del desempeño	92,1
Gestión presupuestal	90,6
Control Interno	85,9
Plan Anticorrupción	85
Direccionamiento y Planeación	77,6
Gestión Documental	76,9
Participación Ciudadana	75,2
Transparencia y Acceso a la Información	74,9
Rendición de Cuentas	74,5
Talento humano	63,6
Trámites	35
Gobierno Digital	30,5

## **ESTADO DE METAS E INDICADORES**

### **Actualización de Indicadores 2018 (Atención al Ciudadano y Recursos Físicos)**

En el anterior informe con fecha a 31 de octubre de 2017, se tenían aprobados 49 indicadores de gestión para 16 de los 18 procesos; sin embargo, para 31 de diciembre de 2018 se completó la actualización de los indicadores de los dos procesos faltantes: Atención al Ciudadano y Gestión de Recursos Físicos.

PROCESO	INDICADORES	FECHA DE APROBACIÓN
Atención al Ciudadano	1. Tiempo promedio utilizado en la respuesta a las PQRS por dependencia 2. Oportunidad en el traslado de PQRS por competencia 3. Satisfacción de usuarios en el punto de atención	21/11/2017
Gestión de Recursos Físicos	1. Eficiencia en el trámite de cuentas de servicios públicos 2. Oportunidad en la actualización del inventario de bienes individuales 3. Consumo de Papel	11/12/2017

### **Seguimiento a Indicadores IV trimestre de 2017**

La finalidad principal de los indicadores de gestión por procesos, es servir de herramienta objetiva para la toma de decisiones que permitan mejorar continuamente la gestión de los procesos de la Empresa. Es así como en esta sección se podrá conocer como fue el comportamiento de los procesos durante el cuarto trimestre de la vigencia 2017, teniendo en cuenta que esta es la primera medición que se realiza a los indicadores de los procesos luego de su adopción.

Es importante mencionar que en el cuarto trimestre se reportaron 55 de 56 indicadores es decir el 98.21%, presentándose 1 indicador no reportado, el cual se detalla en el análisis general que se describe más adelante.

Luego de realizar el análisis de desempeño de los indicadores, a continuación, se explicará en forma muy sucinta su comportamiento durante el cuarto trimestre de 2017:

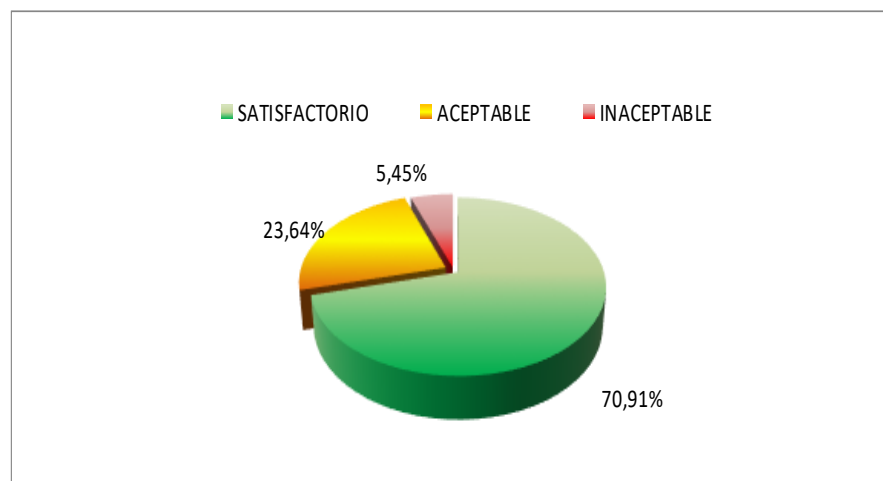
- El cumplimiento de los objetivos estratégicos de la entidad en relación con los indicadores de gestión es del 95%.
- El desempeño por procesos para el trimestre, es del 95.14%, lo que refleja un alto nivel de cumplimiento en las metas establecidas en cada uno de los indicadores de los procesos reportados.
- La tendencia de los indicadores por tipología (eficiencia, eficacia o efectividad), presenta un desempeño promedio 94.5%.
- De otra parte, de los 55 indicadores reportados en el cuarto trimestre el 70,91% (39 indicadores), presentan un desempeño satisfactorio.
- Es pertinente resaltar que solo 3 indicadores de los 55 reportados, es decir el 5,45%, presentan desempeño del 67% con respecto a la meta programada. En ese sentido, los líderes de proceso deberán analizar dichos indicadores y de considerarlo necesario, plantear acciones correctivas para dar cumplimiento a la meta establecida en las hojas de vida de dichos indicadores.

### Análisis general de resultados

En esta sección se explica el comportamiento general de los indicadores de gestión durante el cuarto trimestre del año 2017.

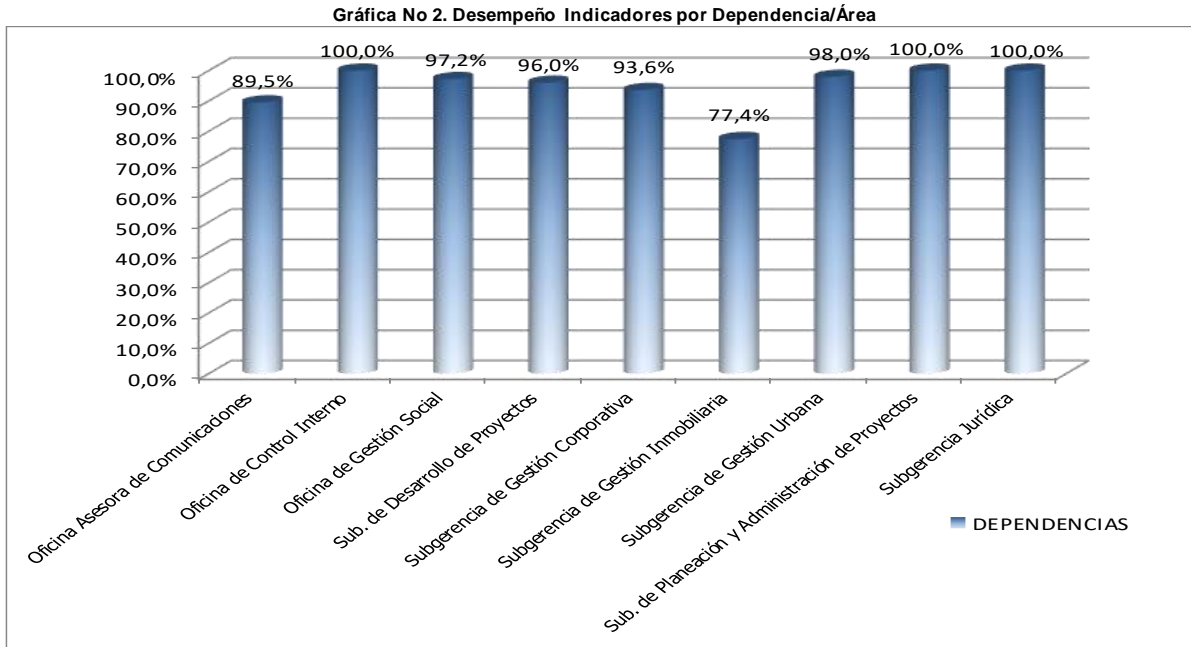
- El estado de los indicadores presenta el siguiente resultado, aclarando que en el porcentaje de indicadores inaceptables no se encuentran aquellos que no se reportaron.

Gráfica No 1. Desempeño de los Indicadores



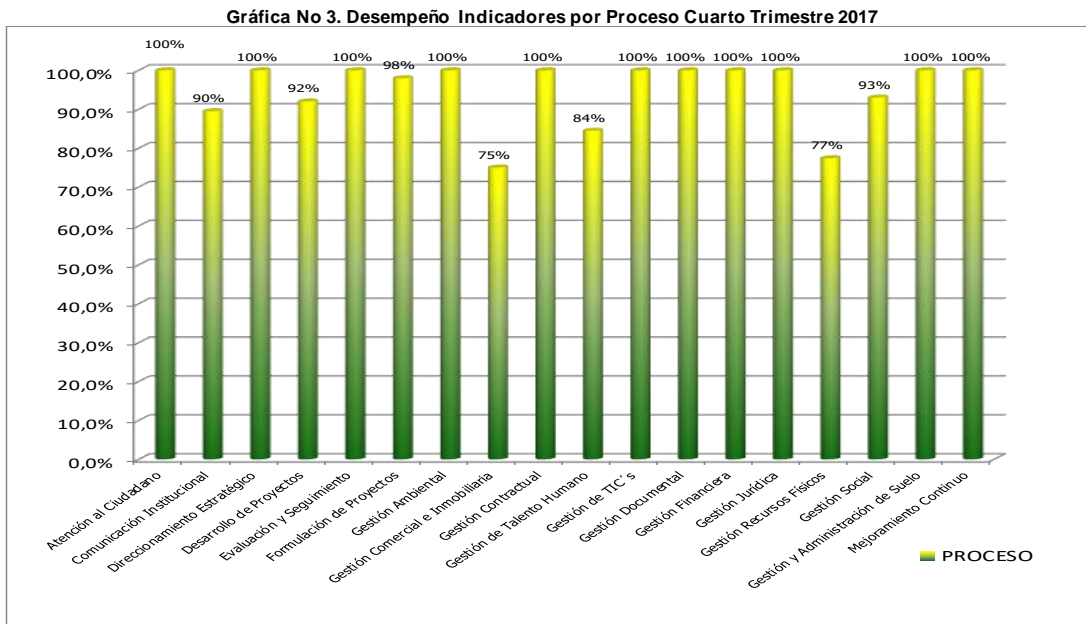
Fuente: Subgerencia de Planeación y Administración de Proyectos

- Al efectuar el análisis por dependencia/área se observa un cumplimiento promedio total de la Empresa en el trimestre del 94,63% reflejando un nivel satisfactorio en la medición de los indicadores por parte de cada dependencia.



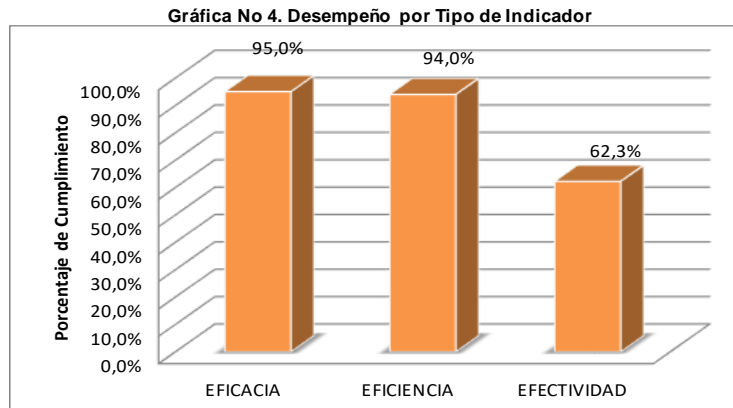
Fuente: Subgerencia de Planeación y Administración de Proyectos

- En lo que hace referencia a los procesos, se presenta un cumplimiento para el trimestre del 95.14%, siendo relevante aportar que 12 de los 18 procesos presentan un desempeño superior al 95%.



Fuente: Subgerencia de Planeación y Administración de Proyectos

- En lo que respecta al tipo de indicador se evidencia que los indicadores de eficacia (cumplimiento de objetivos), presentan un cumplimiento del 95%; similares resultados reflejan los indicadores de eficiencia (objetivo en relación con los recursos) con un 94% de desempeño.
- Para los indicadores de efectividad (impacto), solo se tiene establecido un indicador el cual presenta un cumplimiento del 62,3%.



Fuente: Subgerencia de Planeación y Administración de Proyectos

- A continuación, se describen los procesos que no reportaron indicadores.

**Cuadro No 1. Total, Indicadores NO Reportados por Proceso**

Proceso	Trimestre
Gestión Comercial e Inmobiliaria	1

Fuente: Subgerencia de Planeación y Administración de Proyectos

- Igualmente es importante tener en cuenta, que aquellos indicadores que fueron reportados en el cuarto trimestre y presentaron resultado promedio del 66%, están siendo analizados por los líderes de proceso a fin de desarrollar acciones que permitan dar cumplimiento a las metas de estos indicadores. En la siguiente tabla se presentan aquellos indicadores que presentaron desempeño inaceptable.

**Cuadro No 2. Total Indicadores con desempeño promedio del 66% en el cuarto trimestre de 2017**

Dependencia	Proceso	Indicador
Subgerencia de Desarrollo de Proyectos	Desarrollo de Proyectos	Conocer el nivel de efectividad en la liquidación de las obras de urbanismo desarrolladas por la Empresa.
Subgerencia de Gestión Corporativa	Gestión de Talento Humano	Cumplimiento de las actividades del PIC y el Plan de Bienestar
Oficina Asesora de Comunicaciones	Comunicación Institucional	Participación en medios de comunicación

- En la siguiente tabla se presenta el estado general de los indicadores por cada proceso para el cuarto trimestre de 2017:

DEPENDENCIA	PROCESO	NOMBRE INDICADOR	PERIODICIDAD	META	RESULTADO IV-2017	% EJECUCIÓN IV-2017
Subgerencia de Gestión Corporativa	Gestión de Talento Humano	Cumplimiento de las actividades del PIC y el Plan de Bienestar	Trimestral	90%	60	67%
		Participación en las actividades de capacitación y bienestar	Trimestral	70%	65	92%
		Utilización de los recursos de las actividades del PIC y el Plan de Bienestar	Trimestral	90%	85	94%
	Gestión Documental	Eficiencia en la Entrega de la solicitud de información	Mensual	3 días hábiles	3	100%
		Cumplimiento en la entrega de información solicitada	Mensual	90%	90	100%
		Eficiencia en la realización de capacitaciones de gestión documental	Trimestral	70%	70	100%
	Gestión de Recursos Físicos	Eficiencia en el trámite de cuentas de servicios públicos	Mensual	5 días calendario	5	100%
		Oportunidad en la actualización en inventario de bienes individuales	Trimestral	3 días calendario	3	100%
		Consumo de Papel	Mensual	0 Resmas	4	25%
	Gestión de TIC	Disponibilidad del servicio de red (canales de datos Datacenter)	Mensual	99,7%	99,7	100%
		Oportunidad en la atención de servicios de soporte tecnológico de nivel 3	Mensual	10 días hábiles	10	100%
		Oportunidad en la atención de servicios de soporte tecnológico de nivel 2	Mensual	5 días hábiles	5	100%
		Oportunidad en la atención de servicios de soporte tecnológico de nivel 1	Mensual	10 días horas	10	100%
	Subgerencia de Gestión Corporativa	Gestión de TIC	Implementación Estrategia de Gobierno en Línea (GEL)	Mensual	100%	100%
Gestión Financiera		Ejecución Presupuestal	Mensual	90%	95	>100%
		Oportunidad en la entrega de informes del proceso a antes de control	Mensual	1 día calendario	1	100%
		Reprocesos presentados en la contabilización de las cuentas por pagar	Mensual	10%	8%	>100%

		Reprocesos presentados en la contabilización de las cuentas por pagar	Mensual	4 días hábiles	4	100%
Oficina de Control Interno	Evaluación y Seguimiento	Cumplimiento del Plan Anual de Auditorías	Trimestral	90%	90%	100%
		Efectividad en la presentación de informes de la Oficina de Control Interno	Trimestral	90%	100%	100%
Oficina de Gestión Social	Gestión Social	Oportunidad en la atención de unidades sociales y/o personas que requieran asesoría de Gestión Social	Trimestral	100%	100%	100%
		Oportunidad en el trámite de reconocimientos económicos a las unidades Sociales	Trimestral	100%	86	86%
Oficina de Gestión Social	Atención al Ciudadano	Tiempo promedio utilizado en la respuesta a las PQRS por dependencia	Mensual	7 días hábiles	7,24	>100%
		Oportunidad en el traslado de PQRS por competencia	Mensual	2 días hábiles	2,02	>100%
		Satisfacción de usuarios en el punto de atención	Mensual	80%	100%	100%

DEPENDENCIA	PROCESO	NOMBRE INDICADOR	PERIODICIDAD	META	RESULTADO IV-2017	% EJECUCIÓN IV-2017
Oficina Asesora de Comunicaciones	Comunicación Institucional	Cumplimiento del Plan Estratégico de Comunicaciones	Trimestral	100%	90%	90%
		Participación en medios de comunicación	Trimestral	100%	68%	68%
		Atención a los requerimientos de comunicación institucional	Mensual	100%	100%	100%
		Porcentaje de permanencia en la página web por parte de los visitantes	Trimestral	100%	100%	100%
Oficina Asesora de Planeación	Direccionamiento Estratégico	Evaluación en el logro de indicadores de Gestión	Trimestral	80%	90%	>100%
	Mejoramiento Continuo	Nivel de participación en las socializaciones del SIG	Trimestral	90%	90%	100%
		Oportunidad en la estandarización de documentos del SIG	Trimestral	15 días calendario	12	>100%
Subgerencia de Gestión Urbana	Formulación de Proyectos	Oportunidad en la documentación de perfil preliminar de los	Trimestral	90%	100	>100%



		proyectos				
		Oportunidad en la evaluación de proyectos a partir de estudios preliminares	Trimestral	90%	86	96%
Subgerencia de Gestión Inmobiliaria	Gestión Comercial e Inmobiliaria	Eficiencia en la entrega de la información por parte de las Fiduciarias	Mensual	1 días hábiles	1,5	72%
		Eficacia en la entrega de informes a la Gerencia	Trimestral	10 días calendario	13	77%
		Cumplimiento en la ejecución del Plan de Mercadeo	Bimensual	100%	83%	83%
		Desarrollo del Marketing Relacional	Trimestral	80%	No reportado	No reportado

DEPENDENCIA	PROCESO	NOMBRE INDICADOR	PERIODICIDAD	META	RESULTADO IV-2017	% EJECUCIÓN IV-2017
Subgerencia Jurídica	Gestión Contractual	Cumplimiento en la ejecución financiera del Plan de Contratación	Mensual	80%	90	>100%
		Cumplimiento en la ejecución física del Plan de Contratación	Mensual	80%	90	>100%
	Gestión y Administración de Suelo	Porcentaje de actividades realizadas de acuerdo al Ciclo de Estructuración de Proyectos para la adquisición de predios	Trimestral	100% Acumulativa	100%	100%
	Gestión Jurídica	Desempeño en la emisión de conceptos jurídicos	Mensual	15 días hábiles	6	>100%
		Tiempo de respuesta a solicitudes realizadas mediante comunicaciones externas	Mensual	15 días hábiles	10,71	>100%
		Cumplimiento de compromisos asignados a la Subgerencia Jurídica	Mensual	90%	100%	>100%
		Seguimiento a Procesos Judiciales	Trimestral	100%	100%	100%
	Subgerencia de Desarrollo de Proyectos	Desarrollo de Proyectos	Cumplimiento en la elaboración del diseño de Proyectos	Trimestral	80%	99%
Cumplimiento en la ejecución de las obras de urbanismo			Mensual	80%	80,57%	>100%
Liquidación de las obras de Urbanismo			Trimestral	80%	50%	63%

		Cumplimiento en la aprobación de los diseños de los Proyectos	Trimestral	80%	100%	>100%
		Cumplimiento en el recibo de las obras de urbanismo	Mensual	80%	76,19%	95%
	Gestión Ambiental	Consumo per cápita de agua	Bimensual	2 m3	0,24	>100%
Subgerencia de Desarrollo de Proyectos	Gestión Ambiental	Consumo per cápita de energía	Mensual	78 Kwh	76	>100%
		Disposición final de residuos	Mensual	80%	100%	>100%
		Consumo sostenible	Semestral	50%	100%	>100%
		Implementación de prácticas sostenibles	Mensual	90%	100%	>100%

### **INFORME PRESENTADO POR OFICINA DE CONTROL INTERNO - DECRETO 215 DE 2017**

El Plan de Desarrollo Distrital 2016 - 2020 “Bogotá Mejor para Todos” y el Plan de Acción de la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá contempló la ejecución de 15 metas asociadas a tres proyectos de inversión los cuales presentan el siguiente resultado con corte al 31 de Diciembre de 2017 a partir de los componentes de ejecución contractual, ejecución presupuestal y ejecución física.

<input type="checkbox"/>	<b>PILAR 2</b>	<b>Democracia Urbana</b>	<b>PROGRAMA</b>	<b>Intervenciones integrales del Hábitat.</b>		
<b>META PRODUCTO</b>	Formular 10 proyectos de renovación urbana priorizados		<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	Número de proyectos integrales del hábitat formulados	<b>RESULTADO DEL INDICADOR</b>	86,33%

PROYECTO DE INVERSIÓN	TRIMESTRE	GESTIÓN CONTRACTUAL		
		Nº CONTRATOS PROGRAMADOS	Nº CONTRATOS SUSCRITOS	%
83-Formulación de Proyectos de renovación urbana	ACUMULADO	143	136	95.10%

GESTIÓN PRESUPUESTAL (CIFRAS MILLONES DE PESOS)				
PROGRAMADO	EJECUTADO COMPROMISOS	%	EJECUTADO GIROS	%
\$ 4.394,00	\$ 2.978,00	67,8%	\$ 2.308,00	52.53%

EJECUCIÓN FÍSICA DE LAS METAS DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	META PROYECTO DE INVERSIÓN	TRIMESTRE	PROGRAMADO	EJECUTADO	%	
	83-1 Adelantar el 100% de la etapa preparativa para la formulación de 10 proyectos de renovación urbana (incluye la evaluación de áreas de oportunidad, elaboración de 20 conceptos previos y la incorporación de 6 zonas de tratamiento de renovación urbana)	TRIMESTRE 1			6	16,8%
		TRIMESTRE 2			10	30,6%
		TRIMESTRE 3			0	0,2%
		TRIMESTRE 4		33	17	52,4%
		ACUMULADO		33	33	100,0%
	83-2 Adelantar el 100% de la etapa de formulación de 10 proyectos de desarrollo y renovación urbana (incluye 10 perfiles preliminares y 10 prefactibilidades)	TRIMESTRE 1			0,42	14,0%
		TRIMESTRE 2			1,49	49,7%
		TRIMESTRE 3			0,18	6,0%
		TRIMESTRE 4		3	1	16,7%
ACUMULADO			3,00	2,59	86,3%	

META DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	ANÁLISIS	OBSERVACIONES / CONCLUSIONES	RECOMENDACIONES
83-1 Adelantar el 100% de la etapa preparativa para la formulación de 10 proyectos de renovación urbana (incluye la evaluación de áreas de oportunidad, elaboración de 20 conceptos previos y la incorporación de 6 zonas de tratamiento de renovación urbana)	<p>De los 143 contratos proyectados para el desarrollo del proyecto de inversión, se celebraron 136 para un porcentaje de ejecución contractual del 95,1%.</p> <p>La apropiación presupuestal del proyecto de inversión arrojó un 67,8% de recursos comprometidos y un porcentaje de giros del 52,5%.</p> <p>El avance físico de esta meta alcanzó un 100% de ejecución según las cifras reportadas.</p>	<p>No obstante, no hay una relación coherente entre la meta física y el porcentaje de giros logrado, lo cual puede representar una sensible inconsistencia entre estos dos parámetros.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar una auditoría a esta meta del proyecto de inversión para verificar la consistencia de los porcentajes de avance reportados tanto para la meta como para la ejecución presupuestal</li> <li>2. Mantener monitoreo constante y periódico del seguimiento del presupuesto, contratación y cumplimiento de las metas de los proyectos de inversión.</li> </ol>
83-2 Adelantar el 100% de la etapa de formulación de 10 proyectos de desarrollo y renovación urbana (incluye 10 perfiles preliminares y 10 prefactibilidades)	<p>De los 143 contratos proyectados para el desarrollo del proyecto de inversión, se celebraron 136 para un porcentaje de ejecución contractual del 95,1%.</p> <p>La apropiación presupuestal del proyecto de inversión arrojó un 67,8% de recursos comprometidos y un porcentaje de giros del 52,5%.</p> <p>El avance físico de esta meta alcanzó un 86,3% de ejecución según las cifras reportadas.</p>	<p>La meta física para la vigencia presenta un leve rezago en tanto se encuentran en revisión el plan parcial de San Bernardo y Voto Nacional y los instrumentos de planeamiento de los proyectos Siete de Agosto, Patria y Alcázares.</p> <p>Retrasos en las revisiones de los planes parciales e instrumentos de planeamiento que han impedido el logro total de la meta</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Agilizar las revisiones conjuntas de los planes parciales y los instrumentos de planeamiento.</li> <li>2. Priorizar los ajustes derivados de las revisiones para lograr la culminación de la formulación de los proyectos de desarrollo y renovación urbana.</li> <li>3. Realizar una auditoría a esta meta para verificar la consistencia de los porcentajes de avance reportados tanto para la meta como para la ejecución presupuestal</li> <li>4. Articular acciones interinstitucionales que permitan acelerar la revisión y concreción de las formulaciones de los planes parciales.</li> </ol>

<b>Democracia Urbana</b>	<b>PROGRAMA</b>	<b>Intervenciones integrales del Hábitat</b>		
Gestionar suelo para 8 manzanas para proyectos de renovación urbana	<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	número de manzanas gestionadas para proyectos de renovación urbana	<b>RESULTADO DEL INDICADOR</b>	91,24%

PROYECTO DE INVERSIÓN	TRIMESTRE	GESTIÓN CONTRACTUAL		
		N° CONTRATOS PROGRAMADOS	N° CONTRATOS SUSCRITOS	%
84- Gestión del Suelo y Desarrollo de Proyectos	ACUMULADO	<b>135</b>	<b>122</b>	<b>90,4%</b>

GESTIÓN PRESUPUESTAL (CIFRAS MILLONES DE PESOS)				
PROGRAMADO	EJECUTADO COMPROMISOS	%	EJECUTADO GIROS	%
\$ 101.475,00	\$ 96.258,00	<b>94,9%</b>	\$ 88.623,00	<b>87,3%</b>

EJECUCIÓN FÍSICA DE LAS METAS DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	META PROYECTO DE INVERSIÓN	TRIMESTRE	PROGRAMADO	EJECUTADO	%	
	1. Adelantar el 100 % de la etapa previa para Gestión de suelo (8 manzanas de renovación urbana)	TRIMESTRE 1			7	<b>26,0%</b>
		TRIMESTRE 2			9	<b>37,0%</b>
		TRIMESTRE 3			0	<b>0,0%</b>
		TRIMESTRE 4		25	9	<b>37,0%</b>
		ACUMULADO		25	<b>25</b>	<b>100,0%</b>
	2. Adelantar 100 % del proceso de adquisición de suelo (8 manzanas de renovación urbana).	TRIMESTRE 1			1,42	<b>8,4%</b>
		TRIMESTRE 2			8,15	<b>61,0%</b>
		TRIMESTRE 3			2,39	<b>15,3%</b>
		TRIMESTRE 4		14	1,51	<b>15,3%</b>
		ACUMULADO		14	<b>13,47</b>	<b>96,2%</b>
	4. Mantener 100 % de los predios en propiedad de la ERU y en los patrimonios autónomos en óptimas condiciones, vigilados, a paz y salvo por concepto de impuestos prediales y servicios públicos	TRIMESTRE 1			25	<b>25,0%</b>
		TRIMESTRE 2			25	<b>25,0%</b>
		TRIMESTRE 3			43	<b>43,0%</b>
		TRIMESTRE 4		100	7	<b>7,0%</b>
		ACUMULADO		100	<b>100</b>	<b>100,0%</b>
	5. Comercializar 36 Hectáreas de suelo útil propiedad de la entidad.	TRIMESTRE 1			0	<b>0,0%</b>
		TRIMESTRE 2				<b>0,0%</b>
		TRIMESTRE 3			0	<b>0,0%</b>
		TRIMESTRE 4		1,5	1,2	<b>80,0%</b>
ACUMULADO			<b>2</b>	<b>1</b>	<b>80,0%</b>	
6. Desarrollar 100 % de obras de urbanismo y construcción, que incluye diseños, trámites ambientales, licencias de construcción, entregas a las E.S.P. y demás entidades distritales	TRIMESTRE 1			25	<b>25,0%</b>	
	TRIMESTRE 2			1	<b>1,0%</b>	
	TRIMESTRE 3			49	<b>49,0%</b>	
	TRIMESTRE 4		100	0	<b>0,0%</b>	
	ACUMULADO		100	<b>75</b>	<b>75,0%</b>	
7. Ejecucion 100 % convenios para desarrollo de proyectos	TRIMESTRE 1			25	<b>25,0%</b>	
	TRIMESTRE 2			0	<b>0,0%</b>	
	TRIMESTRE 3			0	<b>0,0%</b>	
	TRIMESTRE 4		100	75	<b>75,0%</b>	
	ACUMULADO		100	<b>100</b>	<b>100,0%</b>	

META DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	ANÁLISIS	OBSERVACIONES / CONCLUSIONES	RECOMENDACIONES
<p>1. Adelantar el 100 % de la etapa previa para Gestión de suelo (8 manzanas de renovación urbana).</p>	<p>El proyecto de inversión contempló la celebración de 135 contratos de los cuales se suscribieron 122 que corresponde a un 90,4% de ejecución contractual.</p> <p>La apropiación presupuestal del proyecto de inversión arrojó un 94,9% de recursos comprometidos y un porcentaje de giros del 87,3%.</p> <p>La meta de la vigencia se cumplió al 100% dentro de los tiempos establecidos.</p>	<p>El total de la meta para el cuatrienio arrojó un resultado acumulado del 50% para los dos primeros años.</p> <p>Los porcentajes de la ejecución presupuestal y la gestión contractual guardan coherencia entre sí pero la ejecución de la meta física es del 100%.</p> <p>La meta ya finalizó en plazo y fue cumplida.</p>	<p>1. Se recomienda revisar el porcentaje de distribución de la meta establecida para la vigencia 2019 a fin de detectar posibles debilidades en la planeación del proyecto de inversión toda vez que al tratarse de etapas previas para la gestión del suelo, al finalizar el plan de desarrollo en 2019, el suelo para las 8 manzanas para proyectos de renovación urbana deben haberse cumplido, con lo cual las etapas previas citadas serían improcedentes.</p> <p>2. Realizar reprogramación de plazo, actividades y/o presupuesto de proyectos de inversión de manera oportuna.</p>
<p>2. Adelantar 100 % del proceso de adquisición de suelo (8 manzanas de renovación urbana).</p>	<p>El proyecto de inversión contempló la celebración de 135 contratos de los cuales se suscribieron 122 que corresponde a un 90,4% de ejecución contractual.</p> <p>La apropiación presupuestal del proyecto de inversión arrojó un 94,9% de recursos comprometidos y un porcentaje de giros del 87,3%.</p>	<p>El total de la meta para el cuatrienio arrojó un resultado acumulado del 14,55% para los dos primeros años.</p> <p>Los porcentajes de la ejecución presupuestal y la gestión contractual guardan coherencia entre sí pero la ejecución de la meta física es del 100%.</p> <p>La meta de la vigencia se cumplió en un 96,2% dentro de los tiempos establecidos con lo cual se califica como adecuada.</p>	<p>1. Se recomienda que los 61 predios que cuentan con ofertas de compra se concreten a la mayor brevedad para agilizar el trámite para la habilitación del suelo para los proyectos de renovación urbana.</p> <p>2. Considerando que el mayor reto para el cumplimiento de la meta se tiene para la vigencia 2018 representado en una programación del 51,4%, se recomienda iniciar de manera temprana todas las intervenciones necesarias que permitan concretar los resultados de la gestión realizada en 2017 así como aquellas que aseguren el logro de la meta de 2018.</p> <p>3. Es importante documentar las razones por las cuales para lograr la meta de 2017 de 13,47% se apropiaron recursos por 35,399 millones mientras que para 2018 se programó una meta del 51,45% con una apropiación menor que asciende 30,685 millones.</p> <p>4. Fortalecer la capacidad operativa de la entidad para dar cumplimiento a la meta Plan de Desarrollo.</p>
<p>4. Mantener 100 % de los predios en propiedad de la ERU y en los patrimonios autónomos en óptimas condiciones, vigilados, a paz y salvo por concepto de impuestos prediales y servicios públicos</p>	<p>El proyecto de inversión contempló la celebración de 135 contratos de los cuales se suscribieron 122 que corresponde a un 90,4% de ejecución contractual.</p> <p>La apropiación presupuestal del proyecto de inversión arrojó un 94,9% de recursos comprometidos y un porcentaje de giros del 87,3%.</p> <p>La meta de la vigencia se cumplió al 100% dentro de los tiempos establecidos.</p>	<p>Se trata de una meta constante para todo el cuatrienio.</p> <p>La meta ya finalizó en plazo y fue cumplida.</p>	<p>1. Se sugiere una visita de seguimiento a algunos de los predios de al ERU para verificar en campo su actual uso y estado.</p> <p>2. Continuar con la eficiente ejecución contractual, presupuestal y de metas físicas de los proyectos de inversión.</p>

<p>5. Comercializar 36 Hectáreas de suelo útil propiedad de la entidad.</p>	<p>El proyecto de inversión contempló la celebración de 135 contratos de los cuales se suscribieron 122 que corresponde a un 90,4% de ejecución contractual.</p> <p>La apropiación presupuestal del proyecto de inversión arrojó un 94,9% de recursos comprometidos y un porcentaje de giros del 87,3%.</p> <p>La meta arrojó un porcentaje de cumplimiento del 80%. El total de la meta para el cuatrienio arroja un resultado acumulado del 3,61%</p>	<p>El total de la meta para el cuatrienio arroja un resultado acumulado del 3,61% para los dos primeros años.</p> <p>La mayor concentración del cumplimiento de la meta se proyecta para la vigencia 2018 con un total de 30,70 hectáreas de suelo útil propiedad de la entidad.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Considerando que el mayor reto para el cumplimiento de la meta se tiene para la vigencia 2018 representado en una programación de la comercialización de 30,70 hectáreas, se recomienda iniciar de manera temprana todas las intervenciones que permitan adquirir el suelo necesario para lograr su comercialización en tanto las metas 6 y 7 son dependientes de esta gestión.</li> <li>2. Fortalecer la capacidad operativa de la entidad para dar cumplimiento a la meta Plan de Desarrollo.</li> <li>3. Articular las acciones interinstitucionales que permitan la adquisición del suelo para conseguir el logro de las metas 6 y 7.</li> </ol>
<p>6. Desarrollar 100 % de obras de urbanismo y construcción, que incluye diseños, trámites ambientales, licencias de construcción, entregas a las E.S.P. Y demás entidades distritales.</p>	<p>El proyecto de inversión contempló la celebración de 135 contratos de los cuales se suscribieron 122 que corresponde a un 90,4% de ejecución contractual.</p> <p>La apropiación presupuestal del proyecto de inversión arrojó un 94,9% de recursos comprometidos y un porcentaje de giros del 87,3%.</p> <p>La meta de la vigencia arrojó un porcentaje de avance del 75%, el cual se encuentra razonablemente adecuado al terminar la vigencia 2017.</p>	<p>El cumplimiento de la meta podría verse comprometida debido al rezago en la adquisición oportuna de los predios.</p> <p>Incumplimiento y/o alerta de incumplimiento de la meta del proyecto de inversión.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se sugiere revisar el tipo de anualización programada por la Entidad como K (constante) en tanto se impide reconocer sobre cuáles predios ya se han surtido obras de urbanismo y construcción, diseños, trámites ambientales, licencias de construcción, entregas a las E.S.P. y demás entidades distritales.</li> <li>2. Se recomienda una verificación de mayor profundidad a los predios objeto de obras de urbanismo y construcción, diseños, trámites ambientales o cualquier otro que permita confrontar el avance reportado.</li> <li>3. Mantener monitoreo constante y periódico del seguimiento del presupuesto, contratación y cumplimiento de las metas de los proyectos de inversión.</li> </ol>
<p>7. Ejecución 100 % convenios para desarrollo de proyectos</p>	<p>El proyecto de inversión contempló la celebración de 135 contratos de los cuales se suscribieron 122 que corresponde a un 90,4% de ejecución contractual.</p> <p>La apropiación presupuestal del proyecto de inversión arrojó un 94,9% de recursos comprometidos y un porcentaje de giros del 87,3%.</p> <p>La meta arroja un resultado del 100% de cumplimiento al finalizar la vigencia.</p>	<p>En el SEGPLAN no se reportan los convenios suscritos.</p> <p>Debilidades en la planeación del proyecto de inversión</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se sugiere revisar el tipo de anualización programada por la Entidad como K (constante) para la meta en tanto se impide reconocer cuantos convenios se pretendían suscribir en cada vigencia de acuerdo con las hectáreas de suelo útil disponibles.</li> <li>2. Es recomendable identificar cuantos convenios se suscribieron en la vigencia 2017 para proceder con su evaluación independiente.</li> <li>3. Se sugiere comparar los convenios suscritos con los predios objeto de las intervenciones de obras de urbanismo o construcción, entre otras.</li> <li>4. Reportar de manera completa y suficiente la información sobre la gestión realizada para esta meta.</li> </ol>



<b>PILAR 2</b>	<b>Eje Transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia.</b>	<b>PROGRAMA</b>	<b>Fortalecimiento Institucional</b>		
<b>META PRODUCTO</b>	Incrementar a un 90% la sostenibilidad del SIG en el Gobierno Distrital	<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	Porcentaje de sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en el Gobierno Distrital	<b>RESULTADO DEL INDICADOR</b>	100%

PROYECTO DE INVERSIÓN	TRIMESTRE	GESTIÓN CONTRACTUAL		
		N° CONTRATOS PROGRAMADOS	N° CONTRATOS SUSCRITOS	%
34- Fortalecimiento institucional	ACUMULADO	69	63	91,3%

GESTIÓN PRESUPUESTAL (CIFRAS MILLONES DE PESOS)				
PROGRAMADO	EJECUTADO COMPROMISOS	%	EJECUTADO GIROS	%
\$ 2.648,00	\$ 2.329,00	87,9%	\$ 1.662,00	62,8%

EJECUCIÓN FÍSICA DE LAS METAS DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	META PROYECTO DE INVERSIÓN	TRIMESTRE	PROGRAMADO	EJECUTADO	%	
	34-16 Consolidar 100% la plataforma tecnológica de apoyo a los procesos de la empresa	TRIMESTRE 1			5	20,0%
		TRIMESTRE 2			15	60,0%
		TRIMESTRE 3		0	0	0,0%
		TRIMESTRE 4		25	5	20,0%
		ACUMULADO		25	25	100,0%
	34-17 Implementar el 100% de la estrategia de la comunicación en la ERU	TRIMESTRE 1			5	20,0%
		TRIMESTRE 2			5	20,0%
		TRIMESTRE 3		0	5	20,0%
		TRIMESTRE 4		20	5	20,0%
ACUMULADO			20	20	100,0%	
34-20 Implementar el 100% el Sistema Integrado de Gestión en la ERU	TRIMESTRE 1			9	37,0%	
	TRIMESTRE 2			4	16,7%	
	TRIMESTRE 3		0	6	22,3%	
	TRIMESTRE 4		25	6	30,0%	
	ACUMULADO		25	25	100,0%	
34-22 Consolidar y mantener 100% el sistema de Gestión Documental de la entidad acorde con la normatividad vigente.	TRIMESTRE 1			5	13,9%	
	TRIMESTRE 2			10	27,8%	
	TRIMESTRE 3			11	30,6%	
	TRIMESTRE 4		36	10		
	ACUMULADO		36	36	100,0%	
34-23 Fortalecer el 100% la infraestructura física de la empresa.	TRIMESTRE 1			3	9,1%	
	TRIMESTRE 2			7	21,2%	
	TRIMESTRE 3			15		
	TRIMESTRE 4		33	7	19,4%	
	ACUMULADO		33	32	97,0%	
34-27 Atender el 100% de la ciudadanía conforme a los parámetros exigidos por el Distrito, sus políticas, y la normatividad vigente	TRIMESTRE 1			25	25,0%	
	TRIMESTRE 2			25	25,0%	
	TRIMESTRE 3			25	25,0%	
	TRIMESTRE 4		100	25	75,8%	
	ACUMULADO		100	100	100,0%	
34-28 Fortalecer 100% la capacidad misional y apoyo de la empresa a través de un recurso humano apto.	TRIMESTRE 1			25	25,0%	
	TRIMESTRE 2			61	61,0%	
	TRIMESTRE 3			6	6,0%	
	TRIMESTRE 4		100	7	7,0%	
	ACUMULADO		100	99	99,0%	

META DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	ANÁLISIS	OBSERVACIONES / CONCLUSIONES	RECOMENDACIONES
34-16 Consolidar 100% la plataforma tecnológica de apoyo a los procesos de la empresa	<p>El proyecto de inversión contempló la celebración de 69 contratos de los cuales se suscribieron 63 que corresponde a un 91,3% de ejecución contractual.</p> <p>La apropiación presupuestal del proyecto de inversión arrojó un 87,9% de recursos comprometidos y un porcentaje de giros del 62,8%.</p> <p>La meta arroja un resultado del 100% de cumplimiento al finalizar la vigencia según las cifras reportadas.</p>	<p>No hay una relación coherente entre la meta física y el porcentaje de giros logrado, lo cual puede representar una sensible inconsistencia entre estos dos parámetros. Esta situación genera una incertidumbre sobre el porcentaje de la meta lograda.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar la verificación de las cifras reportadas en el SEGPLAN frente a la distribución porcentual de la meta física para corroborar la consistencia de los datos.</li> <li>2. Verificar el estado de consolidación de la plataforma tecnológica de apoyo a los procesos de la empresa</li> <li>3. Realizar evaluación y seguimiento independiente al estado de cumplimiento de la meta</li> </ol>
34-17 Implementar el 100% de la estrategia de la comunicación en la ERU	<p>El proyecto de inversión contempló la celebración de 69 contratos de los cuales se suscribieron 63 que corresponde a un 91,3% de ejecución contractual.</p> <p>La apropiación presupuestal del proyecto de inversión arrojó un 87,9% de recursos comprometidos y un porcentaje de giros del 62,8%.</p> <p>La meta arroja un resultado del 100% de cumplimiento al finalizar la vigencia según las cifras reportadas.</p>	<p>No hay una relación coherente entre la meta física y el porcentaje de giros logrado, lo cual puede representar una sensible inconsistencia entre estos dos parámetros. Esta situación genera una incertidumbre sobre el porcentaje de la meta lograda.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar la verificación de las cifras reportadas en el SEGPLAN frente a la distribución porcentual de la meta física para corroborar la consistencia de los datos.</li> <li>2. Verificar el estado de implementación de la estrategia de la comunicación en la ERU</li> <li>3. Realizar evaluación y seguimiento independiente al estado de cumplimiento de la meta</li> </ol>
34-20 Implementar el 100% el Sistema Integrado de Gestión en la ERU	<p>El proyecto de inversión contempló la celebración de 69 contratos de los cuales se suscribieron 63 que corresponde a un 91,3% de ejecución contractual.</p> <p>La apropiación presupuestal del proyecto de inversión arrojó un 87,9% de recursos comprometidos y un porcentaje de giros del 62,8%.</p> <p>La meta arroja un resultado del 100% de cumplimiento al finalizar la vigencia según las cifras reportadas.</p>	<p>No hay una relación coherente entre la meta física y el porcentaje de giros logrado, lo cual puede representar una sensible inconsistencia entre estos dos parámetros. Esta situación genera una incertidumbre sobre el porcentaje de la meta lograda.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar la verificación de las cifras reportadas en el SEGPLAN frente a la distribución porcentual de la meta física para corroborar la consistencia de los datos.</li> <li>2. Verificar el estado de implementación del Sistema Integrado de Gestión en la ERU</li> <li>3. Realizar evaluación y seguimiento independiente al estado de cumplimiento de la meta</li> </ol>

<p>34-22 Consolidar y mantener 100% el sistema de Gestión Documental de la entidad acorde con la normatividad vigente.</p>	<p>El proyecto de inversión contempló la celebración de 69 contratos de los cuales se suscribieron 63 que corresponde a un 91,3% de ejecución contractual.</p> <p>La apropiación presupuestal del proyecto de inversión arrojó un 87,9% de recursos comprometidos y un porcentaje de giros del 62,8%.</p> <p>La meta arroja un resultado del 100% de cumplimiento al finalizar la vigencia según las cifras reportadas.</p>	<p>No hay una relación coherente entre la meta física y el porcentaje de giros logrado, lo cual puede representar una sensible inconsistencia entre estos dos parámetros. Esta situación genera una incertidumbre sobre el porcentaje de la meta lograda</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar la verificación de las cifras reportadas en el SEGPLAN frente a la distribución porcentual de la meta física para corroborar la consistencia de los datos.</li> <li>2. Evaluar el estado de aplicación de los instrumentos de gestión documental establecidos en la ERU</li> <li>3. Realizar evaluación y seguimiento independiente al estado de cumplimiento de la meta</li> </ol>
<p>34-23 Fortalecer el 100% la infraestructura física de la empresa.</p>	<p>El proyecto de inversión contempló la celebración de 69 contratos de los cuales se suscribieron 63 que corresponde a un 91,3% de ejecución contractual.</p> <p>La apropiación presupuestal del proyecto de inversión arrojó un 87,9% de recursos comprometidos y un porcentaje de giros del 62,8%.</p> <p>La meta arroja un resultado del 96,9% de cumplimiento al finalizar la vigencia según las cifras reportadas.</p>	<p>No hay una relación coherente entre la meta física y el porcentaje de giros logrado, lo cual puede representar una sensible inconsistencia entre estos dos parámetros. Esta situación genera una incertidumbre sobre el porcentaje de la meta lograda.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar la verificación de las cifras reportadas en el SEGPLAN frente a la distribución porcentual de la meta física para corroborar la consistencia de los datos.</li> <li>2. Realizar evaluación y seguimiento independiente al estado de cumplimiento de la meta</li> </ol>
<p>34-27 Atender el 100% de la ciudadanía conforme a los parámetros exigidos por el Distrito, sus políticas, y la normatividad vigente</p>	<p>El proyecto de inversión contempló la celebración de 69 contratos de los cuales se suscribieron 63 que corresponde a un 91,3% de ejecución contractual.</p> <p>La apropiación presupuestal del proyecto de inversión arrojó un 87,9% de recursos comprometidos y un porcentaje de giros del 62,8%.</p> <p>La meta arroja un resultado del 100% de cumplimiento al finalizar la vigencia según las cifras reportadas.</p>	<p>No hay una relación coherente entre la meta física y el porcentaje de giros logrado, lo cual puede representar una sensible inconsistencia entre estos dos parámetros. Esta situación genera una incertidumbre sobre el porcentaje de la meta lograda.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar la verificación de las cifras reportadas en el SEGPLAN frente a la distribución porcentual de la meta física para corroborar la consistencia de los datos.</li> <li>2. Realizar seguimiento al estado de atención de la ciudadanía</li> <li>3. Realizar evaluación y seguimiento independiente al estado de cumplimiento de la meta</li> </ol>
<p>34-28 Fortalecer 100% la capacidad misional y apoyo de la empresa a través de un recurso humano apto.</p>	<p>El proyecto de inversión contempló la celebración de 69 contratos de los cuales se suscribieron 63 que corresponde a un 91,3% de ejecución contractual.</p> <p>La apropiación presupuestal del proyecto de inversión arrojó un 87,9% de recursos comprometidos y un porcentaje de giros del 62,8%.</p> <p>La meta arroja un resultado del 99% de cumplimiento al finalizar la vigencia según las cifras reportadas.</p>	<p>No hay una relación coherente entre la meta física y el porcentaje de giros logrado, lo cual puede representar una sensible inconsistencia entre estos dos parámetros. Esta situación genera una incertidumbre sobre el porcentaje de la meta lograda.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar la verificación de las cifras reportadas en el SEGPLAN frente a la distribución porcentual de la meta física para corroborar la consistencia de los datos.</li> <li>2. Establecer un mecanismo de medición del fortalecimiento de la capacidad misional y de apoyo a la empresa</li> <li>3. Realizar evaluación y seguimiento independiente al estado de cumplimiento de la meta</li> </ol>

## **INVENTARIOS**

Los inventarios de la entidad se toman por los menos una vez al año y son administrados por el Sistema de Gestión Empresarial JSP7, según las normas nacionales e internacionales. Bajo esta plataforma se actualizan los inventarios y se realizan las depreciaciones de cada mes, cuyo seguimiento se realiza a través del módulo de contabilidad actualizando valores y movimientos. De igual forma, a medida en que se hace la rotación del personal, bien sea por cambio de puesto de trabajo, ingreso o salida, se hace la respectiva actualización del inventario.

## **GESTIÓN DOCUMENTAL**

Entre noviembre de 2017 y Febrero de 2018 se realizaron las siguientes actividades:

### **Radicación, préstamo y digitalización de documentos:**

- Entre noviembre y diciembre de 2017, se atendieron 141 solicitudes correspondientes a 2.031 expedientes físicos; y 100 solicitudes correspondientes a 422 expedientes digitalizados.
- En cuanto a radicación y distribución de correspondencia, entre noviembre de 2017 a enero de 2018 se realizaron 2.388 radicados de entrada; 406 radicados de salida y 185 radicados internos.
- Entre enero y febrero de 2018 se atendieron 50 solicitudes correspondientes a 1.041 expedientes físicos; y 42 solicitudes correspondientes a 108 expedientes digitalizados.

### **Intervención Archivos de Gestión:**

- Establecimiento del plan de trabajo con el cual se pretende la organización de los archivos de gestión de cada una de las dependencias.
- Intervención y entrega del 100% del archivo de Gestión de Talento Humano.
- Intervención y avance de 90 % del archivo de Gestión de la Dirección de Gestión Contractual, con fecha de inicio del 12 de septiembre de 2017. Se intervinieron un total de 371 expedientes de los cuales; 36 con 51 tomos corresponden al año 2014, 136 con 159 tomos al año 2015, 199 con 238 tomos al año 2016 incluyendo los expedientes generados en el periodo de la Fusión de la ERU.

### **Actualización de la Tabla de Retención Documental –TRD:**

- Debido al proceso de fusión dado en la Empresa a través del Acuerdo 643 de 2016, el cual amplió su rango de acción, se debió realizar un análisis de las nuevas funciones de la Empresa frente a la producción documental, y se consolidó y analizó la información existente del marco estratégico, normograma, estructura orgánico-funcional y se produjeron los distintos componentes de la nueva versión de la TRD para la adopción de un instrumento archivístico TRD.
- A través de Acta de Comité Interno de Archivo No. 2 realizada el 23 de noviembre de 2017 se aprobaron las Tablas de Retención Documental definitivas para la Empresa con sus fichas de valoración y cuadros de caracterización documental.

- En Diciembre de 2018 se presentó al Comité Interno de Archivo la trazabilidad de las dos versiones de TRD 2003 y 2013 de Metrovivienda, instancia en la cual se aprobó que TQM rotulara la información correspondiente a la TRD 2003 a fin de permitir un mayor avance en el proceso de organización del archivo central.

### **Centralización y Digitalización de los Archivos de Gestión de la ERU:**

- Se elaboró informe de diagnóstico del archivo de gestión para la vigencia 2017.
- Se formuló plan de acción y cronograma para la centralización y digitalización de los archivos de gestión de la empresa.

### **GOBIERNO Y SEGURIDAD DIGITAL**

- Se realizó la identificación de “*Datos abiertos*” y la elaboración de un diagnóstico de los posibles datos abiertos. El producto resultante propone 5 activos de información para presentar a Min TIC: Reporte de residuos de construcción y demolición RCDS (SGDP), Informe de atención al ciudadano trimestral (OGS), Encuesta de atención al ciudadano (OGS). Comunicados de prensa (OAC), y Matriz de proyectos (SDGU).
- La Alta Consejería Distrital de TIC creó una plantilla llamada Govimentum basada en el CMS de Drupal versión 7, cuyo objetivo principal es que las entidades del Distrito la implementen en sus portales Web Institucionales y se constituye en una estrategia de desarrollo colaborativo.
- Se realizó la elaboración y levantamiento de los activos de información principalmente en medio digital y electrónico de cada dependencia.
- Finalmente y teniendo en cuenta que desde el Ministerio de las Comunicaciones - MINTIC se realizó la reformulación de la Estrategia de Gobierno en Línea para todas las entidades tanto de nivel nación como del distrito, en enero y febrero de 2018 se avanzó en la definición de los nuevos parámetros de la nueva estrategia ahora denominada Gobierno Digital.

### **PRESUPUESTO Y ESTADO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL**

- Al término de la vigencia 2017, la ejecución del presupuesto de gastos e inversiones presenta un avance del 91,68% que equivale a \$119.156,5 de acuerdo con la sumatoria de los registros presupuestales expedidos, de los cuales \$15.633,3 millones son Gastos de Funcionamiento (68,9%) y la Inversión Directa \$92.592,9 millones (82,9%). Se destaca que la Inversión Directa cuenta con el 73,6% del total de los gastos de la Empresa y aporta el 75,1% del total de los compromisos asumidos (CRP) al 31 de diciembre de 2017.
- Para la vigencia 2018, la Junta Directiva de la ERU aprobó el Proyecto de Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá D.C., vigencia fiscal 2018, mediante Acuerdo N° 12 del 17 de octubre de 2017.

## **PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES**

- La Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá, realizó la respectiva publicación del Plan de Adquisiciones de la entidad con el avance del estado del plan en el mes de diciembre de 2017, el cual puede consultarse en la página web de la ERU y en la página de Colombia Compra.
- Para la vigencia 2018, se realizó la formulación del Plan de Adquisiciones el cual fue publicado tanto en la página web de la entidad como en la página de Colombia Compra en el mes de enero de 2018.

## **PLAN ANUAL MENSUALIZADO DE CAJA**

- La Empresa realiza el respectivo seguimiento de ingresos y gastos generados mensualmente, esto con el fin de dar cumplimiento a lo programado al inicio del año. Así mismo, dicha información es remitida de acuerdo a los formatos establecidos a través de la plataforma de Sivicof como parte de la rendición de la cuenta mensual con destino a la Contraloría de Bogotá.

## **SERVICIO AL CIUDADANO Y RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES – SUIT**

### **Atención al Ciudadano**

- En cuanto a la atención al ciudadano se ha mantenido a través de los canales dispuestos con los que cuenta la empresa como son: Presencial y telefónico, pagina Web, correo electrónico, buzones de sugerencias, Sistema Distrital de Quejas y Soluciones (SDQS) y redes sociales, atendiendo a los lineamientos y tiempos establecidos normativamente, en articulación interinstitucional con la Alcaldía Mayor a través de la Subsecretaria de Servicio a la Ciudadanía- Dirección de Calidad en el Servicio.
- Se diseñó el cronograma de trabajo para el 2018 en los subprogramas de: Cualificación, Bogotá Te escucha SDQS – Decreto 1755 de 2015 y Seguimiento y Medición.
- Por otra parte con la Veeduría Distrital a través de la Veeduría Delegada para la Atención de Quejas y Reclamos, en el marco de la Red Distrital de Quejas y Reclamos se realizó el plan de acción para el 2018, se inscribió a la empresa en los nodos intersectoriales y se participó en la actividad de seguimiento a los compromisos establecidos entre la Administración Distrital y la ciudadanía, como ejercicio que da respuesta a los componentes de participación, control social y control preventivo, orientado al incremento de la confianza de la ciudadanía, el fortalecimiento de los procesos de gestión pública y la caracterización, prevención y trámite de conflictividades en la ciudad. En este sentido se brindó apoyo a la Rendición de Cuentas 2018, en su actividad de atención de trámites y servicios.



- Con el fin de mejorar la prestación del servicio a la comunidad de los proyectos de los barrios San Bernardo y Voto Nacional se instaló un puesto de atención al ciudadano en el Hospital San Juan de Dios.

#### Atenciones en el punto de Información- Oficina Central:

MES	PRESENCIAL	TELEFÓNICA
nov-17	5	44
dic-17	4	36
ene-18	6	2
feb-18	4	1
TOTAL	19	83

#### Solicitudes que ingresaron a través del Sistema Distrital de Quejas y Soluciones:

MES	SDQS
nov-17	28
dic-17	32
ene-18	43
feb-18	353
TOTAL	456

#### Racionalización de Trámites – SUIT:

- Solicitud ante el Departamento Administrativo de la Función Pública para la creación del administrador del Sistema Único de información de Trámites-SUIT; así mismo, se solicitó la delegación oficial del responsable de consolidar, publicar, verificar, mantener actualizada y por consiguiente certificar mensualmente la información que la entidad tiene publicada en la Guía de Trámites y Servicios y en el Mapa Callejero, en aras de mantener actualizados los contenidos y unificada la información de los trámites y servicios que brinda la Empresa.

#### Participación Social

- En el marco del decreto 296 de 2003, el cual contempla las acciones y actividades de reasentamiento por obra pública y por cualquier intervención de reordenamiento territorial, se realizó el censo y diagnóstico socioeconómico que permite determinar las condiciones de la población para su mitigación a través del plan de Gestión Social, en el cual se tendrán en cuenta las condiciones técnicas, sociales, legales y económicas de las familias y de las unidades productivas. Dentro de sus componentes se determinan asesorías a las familias en aspectos sociales asistencia técnica, inmobiliaria y jurídica, así como en el componente económico.

De acuerdo a lo anterior se realizaron reuniones con la comunidad para escuchar sus inquietudes, quejas y sugerencias, lo que permite interactuar y retroalimentar el proceso.

REUNIONES CON COMUNIDAD/ PROYECTO	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO
EL EDEN	3	1	1	2
BRONX			2	
OPV	5		1	
BRISAS DEL TINTAL	4			
ALAMEDA ENTRE PARQUES	1			

- Adicionalmente se han realizado reuniones con las Juntas de Acción Comunal de los barrios San Bernardo, Voto Nacional y La Estanzuela. Estas reuniones, en un primer momento, se han desarrollado por iniciativa de la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá D. C, para socializar los proyectos a ejecutar en estos territorios con el objeto de recibir inquietudes, sugerencia, expectativas y percepciones generales, así como aclarar los procedimientos de esta entidad para dar curso a estos proyectos. En un segundo momento, la Empresa ha acudido a las convocatorias que los líderes comunales y sociales de estos sectores han realizado, en los casos específicos que han requerido. Además, se han convocado a los diferentes actores sociales involucrados en los procesos de intervención de la ERU, para dar respuesta a todas sus inquietudes en el marco de la misionalidad de la Empresa.
- En cuanto a las obras civiles que acompaña la Oficina de Gestión Social, se han realizado reuniones comunitarias en los proyectos Plan Parcial Tres Quebradas, Unidad de Gestión 1, Bosa Porvenir – parque en zona de cesión, Bronx (demoliciones).

### **Dificultades**

- Resistencia de la comunidad a participar en los procesos.
- Falta de seguridad en la zona de los proyectos
- Cambios políticos en las directrices y cronogramas de los proyectos.

### **EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO: PRIMERA Y SEGUNDA LÍNEA DE DEFENSA**

A continuación, se presentan las actividades de gestión en cuanto a la evaluación y seguimiento de primera y segunda línea de defensa:

- Informe de gestión de la vigencia
- Mapas de riesgo por procesos y de corrupción
- Proceso de Rendición de cuentas
- Comités Directivos
- Comités Directivos Sistema Integrado de Gestión
- Comités Operativos realizados por los directivos con sus equipos de trabajo

- Resolución 046 de 2016 “*por medio de la cual se establece, dentro de las funciones del Comité SIG, la evaluación periódica del desempeño y el cumplimiento de las políticas, objetivos y planes previstos para la implementación, mejoramiento y sostenibilidad del SIG*”
- Documentación asociada al Sistema Integrado de Gestión, tales como:
  - ✓ PD-MC-AR-01 Administración del riesgo.
  - ✓ PD-DE-DAIG-03 Diseño, actualización y seguimiento de Indicadores.
  - ✓ PD-DE-SG-02 Seguimiento a la Gestión.
  - ✓ PD-DE-SPM-04 Seguimiento a los Proyectos Misionales.
  - ✓ PD-GC-SEIC-08 Supervisión e Interventoría de Contratos.
  - ✓ MN-GC-MSI-02 Manual de Supervisión e Interventoría.
  - ✓ PD-MC-CD-01 Control de documentos y registros.
  - ✓ PD-CI-CINT-02 Comunicación Interna.

## **GESTIÓN AMBIENTAL**

Desde la Subgerencia de Desarrollo de Proyectos se ejecutan las actividades de carácter ambiental que incluyen para las fechas de corte lo siguiente:

- **Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA**

Este es un instrumento de corto plazo parte del análisis de la situación ambiental institucional, con el propósito de brindar una información y acciones necesarias que garanticen principalmente el cumplimiento de los objetivos de ecoeficiencia estipulados en el PGA.

El documento fue concertado bajo los lineamientos de la Resolución 242 de 2014 marco sobre el cual se establecieron los programas que incorporan objetivos medibles y realizables de acuerdo a la vigencia, con metas e indicadores estipulados en un plan de acción el cual se trasmite de forma anual por la herramienta electrónica *Storm User* de la Secretaria Distrital de Ambiente. Lo anterior con el fin de prevenir y controlar los factores de deterioro ambiental contribuyendo al uso eficiente de los recursos. Los programas y objetivos planteados fueron los siguientes:

- ✓ **Programa Uso Eficiente del Agua:** Generar un eficiente y óptimo uso del recurso agua mediante acciones de sensibilización al personal que permitan mejorar o mantener los niveles de ahorro del recurso.
- ✓ **Programa Uso Eficiente de la Energía:** Generar un eficiente y óptimo uso de los recursos energéticos mediante acciones de sensibilización al personal que permitan mejorar o mantener los niveles de ahorro del recurso.
- ✓ **Programa Gestión Integral de Residuos Sólidos:** Implementar un programa de gestión interna para la disposición eficiente de los residuos que genera en la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá en el desarrollo de sus funciones de carácter administrativo que permitan mejorar o mantener los niveles de reciclaje.
- ✓ **Implementación de Prácticas Sostenibles:** Incluir acciones ambientales al interior de la entidad, que propenda por una cultura de gestión ambiental responsable acordes con el PGA y el plan de desarrollo.

- **Informes:**

Durante el periodo reportado la Empresa ha remitido a la Secretaria Distrital de Ambiente de manera periódica la información correspondiente al desarrollo, avances y registros del Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA a través de la herramienta electrónica Storm User. Los informes enviados se consolidan en la siguiente tabla:

Informe	Periodicidad	Total
Verificación	Semestral	1
Seguimiento al Plan de Acción	Semestral	1
Planificación	Anual	1
Formulación del Plan de Acción	Anual	1
Huella de Carbono	Anual	1

- **Actividades ejecutadas:**

Acorde con la Resolución 242 de 2014 algunas estrategias para la implementación del PIGA ejecutadas en el periodo comprendido entre 1 noviembre de 2017 – 28 de febrero de 2018 son:

- ✓ Inspecciones de las instalaciones hidrosanitarias y eléctricas para adelantar el mantenimiento preventivo y/o correctivo según corresponda.
- ✓ Análisis de tendencia históricos de los consumos de agua y energía para la determinación y la predicción de los comportamientos anormales con el fin de tomar las medidas necesarias para la optimización de los recursos.
- ✓ Implementación del Manual de Residuos Peligrosos.
- ✓ Fomento del uso de medios de medios de transporte sostenible (SITP, bicicleta).
- ✓ De las 56 organizaciones participantes en el Reto Bici-programa de movilidad sostenible, la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá se posiciono en el puesto 2.

- **Sistema de Gestión Ambiental**

- ✓ En conjunto con la Oficina Asesora de Planeación, se ha implementado el Subsistema de Gestión Ambiental, el cual tiene como objetivo promover y mantener acciones para gestionar los aspectos ambientales identificados en las actividades desarrolladas por la Empresa, en el marco del Plan de Gestión ambiental del Distrito Capital adelantada.
- ✓ La Empresa cuenta con los procedimientos: PD-GA-IRL-02 Requisitos legales ambientales y PD-GA-IVAI-01 Identificación y valoración de aspectos e impactos ambientales.

## • Seguimiento Ambiental de obras

En cumplimiento a la Resolución 1138 de 2013, “*Por la cual se adopta la Guía de Manejo Ambiental para el Sector de La Construcción y se toman otras determinaciones*”, durante el periodo reportado la Empresa ha vigilado estrictamente y ha socializado con los promotores de los diferentes proyectos una serie de prácticas ambientales y medidas de mitigación con el fin de reducir los impactos sobre el ambiente a través del cumplimiento de los siguientes programas:

- ✓ Manejo de señalización y publicidad
- ✓ Manejo de fauna, flora y paisaje
- ✓ Manejo de maquinaria, equipos y vehículos
- ✓ Manejo eficiente del agua
- ✓ Manejo y control de emisiones atmosféricas
- ✓ Manejo integral de residuos sólidos
- ✓ Manejo de materias e insumos
- ✓ Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional

En cumplimiento a la resolución 1115 de 2012 “*Por medio de la cual se adoptan los lineamientos Técnico - Ambientales para las actividades de aprovechamiento y tratamiento de los residuos de construcción y demolición en el Distrito Capital*”; se radicaron los respectivos de Planes de Gestión de Residuos de Construcción y Demolición RCDs y se obtuvieron los PINES para realizar los reportes mensuales como generadores de estos residuos los cuales fueron cargados al aplicativo *Storm User* de la Secretaría Distrital de Ambiente.

Proyecto	PIN	No de informes trasmitidos
Bosa 601	8569	3
Colmena	9612	3
Usme I	11245	3
Nueva Cinemateca	11862	3
Hospital San Juan de Dios	13721	3
Voto Nacional	13382	3

## GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

- La entidad está participando en la implementación del Plan Estadístico Distrital, liderado por la Secretaría Distrital de Planeación y la Secretaría Distrital del Hábitat el cual es un instrumento de planificación dinámico que identifica la producción estadística estratégica y los requerimientos de información estadística necesarios para tomar decisiones y facilitar el seguimiento y la evaluación de las políticas, planes y programas orientados al desarrollo del país a través del cual se contribuye al uso eficiente de los recursos financieros, tecnológicos y humanos disponibles y necesarios para la actividad estadística del país.

La metodología cuenta con 5 fases: 1. Identificación de usuarios y productores. 2. Identificación de oferta y demanda de información. 3. Consolidación de la oferta y la demanda. 4. Cruce de oferta y demanda. 5. Diagnóstico de los procesos de Gestión de Información.

En este momento se está desarrollando la etapa 2, la cual se espera concluir en marzo de 2018 con el desarrollo de los inventarios de Oferta (F1), Requerimientos de Información de la Entidad (F2) y Demanda de información a la Entidad.

## **INNOVACIÓN**

- Implementación de un nuevo módulo a la plantilla Govimentum de Drupal7 el cual permite generar archivos planos según el tipo de contenido y los datos que se quieren del mismo.
- Implementación del módulo govi\_sdqs en el ambiente de pruebas del portal web de la empresa y activación vía Web (está pendiente pruebas para su funcionamiento).
- Se está evaluando la opción de implementar una herramienta de gestión de aprendizaje (Moodle) para el tema de Gestión del Conocimiento, al fin de realizar proceso de capacitación y socialización a los funcionarios y contratistas de la entidad. (Solicitud de Talento Humano).

## **ESTILO DE DIRECCIÓN**

- Entendiendo el “*Estilo de dirección*” como aquel que se aplica en una organización en función del tipo de trabajo y de la capacidad de los colaboradores de manera que éste contribuya en gran medida a la consecución de los objetivos y al clima laboral de la empresa, la Empresa aún no los ha definido, y se encuentra a la espera de los lineamientos que impartan al respecto el Departamento Administrativo de la Función Pública y la Dirección Distrital de Desarrollo Institucional.

## **PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS**

- Se realizó el seguimiento de los planes de acción y contratación – inversión con corte a diciembre de 2017.
- Se realizó el seguimiento a planes de acción Plan de Desarrollo en el sistema SEGPLAN
- Se realizó el seguimiento a planes de acción Plan de Desarrollo en el formato único de Seguimiento Sectorial
- Se elaboró el Plan de Contratación de Inversión para la vigencia 2018
- Se elaboró Plan de Acción de proyectos de inversión y de procesos para la vigencia 2018

## **PLAN DE MEJORAMIENTO POR PROCESOS**

- El Plan de Mejoramiento de la Empresa en el mes de diciembre estaba conformado por veintinueve (29) hallazgos con un total de Cuarenta y Siete (47) Acciones de mejora, correctivas y preventivas, de las cuales veintinueve (29) se encuentran cerradas a la fecha del seguimiento y tres (3) se encuentra vencidas, con un porcentaje de avance promedio del 67%.
- El Plan de Mejoramiento por procesos para la vigencia 2018 está conformado por once (11) hallazgos y (veintiún) 21 acciones.



## PLAN DE MEJORAMIENTO DE LA CONTRALORIA

### Antecedentes

En lo corrido de la vigencia 2017 se recibió la Auditoría de Regularidad a la vigencia 2016, y en su informe final se expresó:

...“El control fiscal interno implementado en la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá en cumplimiento de los objetivos del sistema de control interno y de los principios de la gestión fiscal: eficiencia, eficacia y economía se obtuvo una calificación del **84.1% de eficacia y del 77.8% de eficiencia, para un total del 80.9%, porcentaje que permite evidenciar que el conjunto de mecanismos, controles e instrumentos establecidos por el sujeto de vigilancia y control fiscal, para salvaguardar los bienes, fondos y recursos públicos puestos a su disposición, garantizan su protección y adecuado uso; así mismo permite el logro de los objetivos institucionales**”. (Subrayado y negrilla fuera de texto).

#### “1.7 CONCEPTO SOBRE EL FENECIMIENTO.

Los resultados descritos en los numerales anteriores producto de la aplicación de los sistemas de control de gestión, de resultados y financiero permiten establecer que la gestión fiscal de la vigencia 2016 realizada por la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá; en cumplimiento de su misión, objetivos, planes y programas, se ajustó a los principios de eficacia, eficiencia y economía evaluados.

Con fundamento en lo anterior la Contraloría de Bogotá D.C. concluye que la cuenta correspondiente a la cuenta de la vigencia 2016, auditada se **FENECE**. (Subrayado y negrilla fuera de texto).

Así mismo se recibió la Auditoría de Desempeño a los Proyectos San Juan de Dios, Cinemateca Distrital, Victoria Parque Comercial - Residencial y Centro Comercial Metropolitano Manzana 22 San Victorino, por parte de la Contraloría de Bogotá, y sus resultados fueron: 14 Observaciones en el informe preliminar, 10 hallazgos en el informe final. Este Plan de Mejoramiento fue transmitido a través del aplicativo SIVICOF.

El 27 de octubre, se dio inicio a la Auditoría de Desempeño de los proyectos de Vivienda, cuyo informe final fue comunicado el 23 de enero de 2018 y se procedió a reportar el plan de mejoramiento respectivo.

Actualmente cursa la Auditoría de Regularidad PAD 2018- Vigencia 2017, la cual inició el 1 de febrero de 2018 y cuya fecha de finalización es el 30 de mayo de 2018.

## PLAN DE MEJORAMIENTO CONTRALORÍA – CONSOLIDADO

Resultado de la Auditoría Modalidad Regular Vigencia 2016 efectuada por la Contraloría de Bogotá en el primer semestre de 2017 a la gestión realizada por Metrovivienda, la Empresa de Renovación Urbana y la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá D.C., se tiene:

	INFORME DE AUDITORÍA	CONFORMACION PLAN DE MEJORAMIENTO		RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO-CONTRALORIA						HALLAZGOS QUE NO FUERON OBJETO DE SEGUIMIENTO POR VENCIMIENTO EN 2017	
				ABIERTOS		CERRADOS		INEFECTIVAS			
				H	A	H	A	H	A		
ERU	REGULAR VIGENCIA 2011	2	2	0	0	2	2			0	0
	REGULAR VIGENCIA 2013	1	1	0	0	1	1			0	0
	REGULAR VIGENCIA 2014	5	7	1	1	4	6	1	1	0	0
	ESPECIAL VIGENCIA 2015	2	2	0	0	2	2			0	0
	REGULAR VIGENCIA 2015	18	28	4	8	14	20	3	5	0	0
METROVIVIENDA	REGULAR VIGENCIA 2013	16	16	0	0	16	16			0	0
	ESPECIAL CONTRIBUCION 5%	1	1	0	0	1	1			0	0
	ESPECIAL BANCO DE TIERRAS 2014	21	21	0	0	21	21			0	0
	REGULAR VIGENCIA 2014	25	25	1	1	24	24	1	1	0	0
	DESEMPEÑO 2015 CONTRATACION 2013-2014	10	10	0	0	10	10			0	0
	REGULAR VIGENCIA 2015	24	24	2	2	16	16			6	6
		<b>125</b>	<b>137</b>	<b>8</b>	<b>12</b>	<b>111</b>	<b>119</b>	<b>5</b>	<b>7</b>	<b>6</b>	<b>6</b>

En este aspecto, se puede observar que se obtuvo el siguiente resultado:

**Hallazgos:**

- Cierre: (111/125): 89%
- Abiertos: (8/125): 6.3%
- No fueron objeto de seguimiento por estar en período de ejecución: (6/125), 4,7%, que a la fecha ya están ejecutadas.

**Cuadro Estado PLAN DE MEJORAMIENTO CONTRALORÍA**

INFORME DE AUDITORÍA	CONFORMACION PLAN DE MEJORAMIENTO		ACCIONES CUMPLIDAS A ENE 31 DE 2018
	HALLAZGOS	ACCIONES	
REGULAR VIGENCIA 2014 ERU	0	0	0
REGULAR VIGENCIA 2015 ERU	2	3	2
REGULAR VIGENCIA 2014 METRO	0	0	0
REGULAR VIGENCIA 2015 METRO	8	8	6
REGULAR VIGENCIA 2016	21	45	27
ERROR CONTRALORIA (LA DEJO ABIERTA PERO SE ENCONTRABA CERRADA) OFICIO ACLARACION 63172 CONTRALORIA -2013	1	1	1
DESEMPEÑO PROYECTOS ERU	10	10	3
<b>TOTAL</b>	<b>42</b>	<b>67</b>	<b>47</b>

- Total acciones CERRADAS a corte Enero 2018: 47
- Total acciones EN EJECUCIÓN a corte Enero 2018 : 16
- Total acciones VENCIDAS a corte Enero 2018 : 4

## **TERCERA DE LINEA DE DEFENSA**

### **Auditorías Internas:**

- Entrega del Informe preliminar Auditoria de Gestión Contractual, recepción y análisis del auditado al informe preliminar.
- Auditoría contratos CDGCID36-14, CDGCID37-14, CDGCID43-14, CDGCID44-14 y CDGCID176-14
- Auditoría Misional Informe Final en revisión: Proyecto Tres Quebradas - Cadena de Valor Nuevo Usme
- Revisión Informe Final Seguimiento Acuerdos de Gestión.
- Auditoría en ejecución del Proceso de Gestión Documental.
- Auditoría en ejecución Proyecto Cinemateca.
  
- En los meses de Noviembre de 2017 a febrero de la vigencia 2018 se presentaron los siguientes informes:
  - ✓ Informe Pormenorizado de Control Interno Julio – Octubre de 2017
  - ✓ Informe de Cumplimiento a la Directiva 003 de 2013
  - ✓ Seguimiento al Plan Anticorrupción
  - ✓ Informe Austeridad en el Gasto
  - ✓ Diligenciamiento de la encuesta del Formato Único del Reporte de Avance de la Gestión - FURAG.
  - ✓ Informe Control Interno Contable (Vigencia 2017)
  - ✓ Decreto 215 de 2017 – Informe de seguimiento y recomendaciones orientadas al cumplimiento de las metas del plan de desarrollo a cargo de la Entidad artículo 3 del 2015
  - ✓ Rendición Cuenta mensual (Octubre, Noviembre, Diciembre de 2017 y Enero de 2018)
  - ✓ Rendición de la Cuenta Anual Vigencia 2017 por medio del sistema de información SIVICOF.
  - ✓ Seguimiento Plan de Mejoramiento por proceso
  - ✓ Seguimiento Mapa de Riesgos por procesos
  - ✓ Seguimiento a Secop
  - ✓ Impulso y seguimiento E-Censo
  
- La totalidad de los Informes de Auditoria y Seguimiento se encuentran publicados en la página web de la Empresa.
- El Programa Anual de Auditorías – PAA para la vigencia 2018 fue presentado y aprobado por el Comité Directivo del SIG mediante acta número 01 del 29 de enero de 2018.
- La Oficina de Control Interno diseñó y propuso el Estatuto de Auditoria y el Código de Ética de Auditoría de la Empresa los cuales fueron formalizados mediante Resolución eru No. 054 de 2018.

- Se remitió a la Oficina de Control Interno por parte de la Gerencia General y los Subgerentes la carta de representación en la que se estableció la veracidad, calidad y oportunidad de la entrega de la información presentada a la Oficina en el desarrollo de las Auditorias.

## **INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN**

En el período evaluado, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

### **Comunicación interna**

- Implementación de campañas internas a través de diversas piezas de comunicación (baners, wal papers, carteleras digitales, chat eru). Los temas destacados son: jornadas de atención de Compensar, Jornada del Día sin carro, beneficios de movilizarse en bicicleta, campaña del autocontrol, actualización de formatos, consulta manual SDQS, Evento Yo Soy ERU, Política de Seguridad y Salud en el Trabajo, exámenes médicos; ecensate, Juegos Distritales, inducción a los nuevos empleados, Día de la mujer, entre otros.
- Actualización de la intranet y carteleras digitales con la información pertinente relacionada con la empresa, el sector y la Alcaldía Mayor.
- Con el propósito de ampliar la cobertura y facilitar el acceso a la información a los públicos internos, se estructuró y optimizó el Chat ERU TE CUENTA, en el cual se publicaron las campañas mencionadas en la primera parte del informe.
- Estrategia de cultura organizacional Yo Soy ERU para la apropiación y empoderamiento de los colaboradores de la ERU y para impactar de manera positiva el clima laboral. Se desarrollaron las siguientes actividades: Publicación de valores con el slogan en las diferentes medios de comunicación y la producción de vídeo yo soy eru con la visión del alcalde, la Gerente y los funcionarios.
- Interno: 9 videos yo soy eru, día sin carro, reunión camacol, video autocontrol, logo sin fin, video encuentro para renovación.

### **Comunicación externa**


- Atención a requerimientos y solicitudes de información de diferentes medios de comunicación como: Noticias UNO (edificio de carrera décima), City Tv (San Juan de Dios), RCN radio (código del buen vestir) Rueda de prensa para el lanzamiento del cancerológico como parte de la recuperación del San Juan de Dios, con la participación del Alcalde, el Ministro de salud, el Secretario y la Gerente de la ERU, donde se registraron publicaciones en El Tiempo, El Espectador, Caracol Radio, ADN, Publimetro, Caracol TV, RCN Radio, RCN TV, Revista Semana, Canal Capital (Transmisión en directo), Blu Radio, W Radio, La República, Cablenoticias, entre otros.
- Evento cumbre de seguridad, presentación y atención a medios de comunicación en el marco de la cumbre de seguridad. El evento lo registraron 8 medios de comunicación (City TV, canal capital, RCN radio, CM&, el tiempo, ADN radio capital), adicionalmente se elaboraron piezas para redes sociales y pagina web de las entidades.
- Se elaboró una estrategia digital con video para anunciar la realidad del proyecto OPV proyecto el porvenir.
- En cuanto a producción audiovisual se realizaron las siguientes acciones: Bronx: 11 videos render, 4 videos con datos y cumbre de seguridad, Calle 26: 4 videos render con datos, Cinemateca: 3 videos evolución de la obra San Bernardo: 8 videos inversión privados, san

Bernardo render, video datos san Bernardo Alameda: 5 correcciones Alameda final. 1 video nuevo render Bosa Porvenir: 1 video entrega parque CAD:4 videos con datos, video render San Juan de Dios: 5 videos obras san juan, video asociaciones, video cancerológico, reel cancerológico, inauguración cancerológico San Victorino: 2 renders Varios: 7 videos renovación, alcalde renovación, charla alcalde uniandes, 3 videos de mensajes a la alcaldía, 1 video rendición de cuentas, corrección renovación urbana.

## Página web

- La página web de la entidad se actualizó de manera permanente con contenidos informativos de los proyectos, de la gestión de la entidad, con la información requerida por las diferentes áreas de la empresa como: asuntos legales, contractuales, de gestión social, de planeación estratégica y con los requerimientos de la Alcaldía Mayor.
- Atendiendo las exigencias de la Ley de Transparencia (estatuto anticorrupción) y en trabajo conjunto con las demás dependencias a la fecha se tiene en un 89% de avance de implementación de la misma.
- Durante el periodo certificado se registran los siguientes resultados en la página web:

**Página Web: [www.eru.gov.co](http://www.eru.gov.co)**

 EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ Transformamos ciudad	Usuarios	Nuevos usuarios	Sesiones	Número de visitas a la página	Duración media de la sesión
<b>Noviembre-febrero</b>	12.299	11.388	18.941	55.319	00:03:29

## Portal infantil


- Con el propósito de cumplir con lo estipulado en la Ley de Transparencia y en el marco de los lineamientos estratégicos de comunicación de la Entidad, la OAC implementó el portal infantil con el ánimo de crear un mecanismo de accesibilidad para la población infantil a la información de la entidad, de una manera fácil, interactiva, pedagógica, lúdica y en formatos alternativos como la animación audiovisual especializada. El portal, infantil se publicó en la página web en noviembre de 2017.
- Otro avance importante en materia de ley de transparencia en términos del portal, es la publicación al 100% de los contenidos estáticos de la web en segundo idioma (inglés), los contenidos estáticos son los que no varían como la visión, misión, valores entre otros.

## Redes sociales


- Las redes sociales de la Empresa se actualizaron con el avance de los proyectos, campañas específicas y sinergias con temas de la Alcaldía Mayor, Secretarías Distritales y Entidades vinculadas y adscritas.

Resultados:


**Twitter: @EruBogota**

	Tweets	Impresiones de Tweets	Visitas al perfil	Menciones	Nuevos seguidores	Total Seguidores
<b>Noviembre e-febrero</b>	1082	642.000	12.014	792	355	12.085


**Facebook: EruBogota**

	Alcance Mensual	Impresiones mensuales	Visitas a la página	Total Seguidores
<b>Noviembre e-febrero</b>	171.014	622.815	7099	6204

**YouTube: ERU Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano**

	Visualizaciones	Tiempo de Visualización (Minutos)	Nuevos Seguidores	Total Seguidores
<b>Noviembre e-febrero</b>	32.184	42.465	155	551

**Instagram: EruBogota**

	Impresiones totales	Personas Alcanzadas	Publicaciones	Total Seguidores
<b>Noviembre-febrero</b>	14522	10810	74	392

**Dificultades identificadas:**

- La información actualizada de los proyectos no es entregada a la servidora del punto de contacto, ni a las demás personas encargadas de brindar atención en la oficina central o en campo.
- No se tiene acceso a la información consolidada de los proyectos.
- Falta de sensibilización y capacitación en el tema de servicio al ciudadano a servidores y personal nuevo en la empresa
- Falta de conocimiento de las normas que rigen la atención al ciudadano.
- Limitaciones técnicas en los equipos especializados de los contratistas encargados de los productos de diseño, audiovisuales y de edición de video para el cumplimiento esperado.
- Complejidad en la estructuración y gestión de los diferentes proyectos, que no permite mostrar avances significativos y de impacto ante la opinión pública y la ciudadanía en general.
- Alto tráfico en la elaboración de campañas internas y externas, que generó retrasos en el diseño y producción de material audiovisual que facilita la divulgación de la gestión en los diferentes públicos de interés.



## RECOMENDACIONES GENERALES

- Realizar jornadas de socialización enfocadas en la sensibilización y motivación de todos los servidores públicos de la Empresa para la actualización y cumplimiento de lo establecido en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, enfatizando en las tres líneas de defensa definidas en el modelo.
- Estructurar un plan de trabajo para la implementación del MIPG que incorpore acciones, plazos y responsables, el cual debe ser objeto de seguimiento y monitoreo permanente.
- Interiorizar en los procesos el comité de control Interno y generar actas de los mismos las cuales permitirán evidenciar la mejora de los procesos (Circular 009 de 2017 referente a la instauración de los comités de Autoevaluación).
- Fortalecer la administración de la Gestión del Riesgo, previniendo situaciones críticas de la Empresa que afecten el logro de las metas.
- Evaluar los escenarios externos y las instancias que afectan el logro de las metas y deberes institucionales, estableciendo planes de trabajo y acciones de mejora que minimicen este tipo de riesgos.
- Solicitar informes ejecutivos a los gerentes de los proyectos que contengan antecedentes y avances de los mismos, a fin de contar con documentación de la trazabilidad de estos y poder detectar situaciones que requieran intervenciones oportunas para garantizar el logro de las metas asociadas.
- Analizar los Informes de Auditoria y seguimientos internos y externos y hacer evidentes las decisiones y la generación de acciones correctivas o preventivas.
- Una vez se realice el seguimiento a los planes de acción presentados por las diferentes áreas a la Subgerencia de Planeación y Administración de Proyectos es importante que se genere un informe ejecutivo con las alertas generadas a la Gerencia de Empresa, como base para la toma de decisiones oportunas.
- Establecer el plan de trabajo y las metas para el fortalecimiento del sistema de Gestión Documental de la Empresa (tanto Físico como Magnético), en el entendido que la información es uno de los activos más importantes de la organización.
- Ejecutar acciones que garanticen la entrega oportuna y completa de la información solicitada a la Empresa por parte de los Entes de Control, especialmente cuando intervengan entidades de carácter externo como las fiducias.
- Determinar los integrantes y periodicidad en que se realizará el Comité Directivo, realizarlo conforme a dicha directriz y documentar las diferentes sesiones realizadas, debidamente suscritas por quienes en ellas intervinieron, como mecanismo de trazabilidad de la comunicación efectiva en la parte directiva y soporte de la toma de decisiones así como de las acciones a ejecutar producto de estas sesiones, en aras de contribuir al mejoramiento continuo de la empresa y de conservar la memoria institucional y la trazabilidad de los proyectos.
- Revisar y adaptar la funcionalidad del Comité Institucional de Gestión y Desempeño y del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno conforme a lo establecido en el artículo 2.2.21.1.5 del Decreto Nacional No. 648 de 2017 y en el artículo 2.2.22.3.8 del Decreto Nacional No. 1499 de 2017.
- Dados los resultados obtenidos en el primer ejercicio de autodiagnóstico realizado se deben fortalecer las intervenciones en Gobierno digital, Trámites y Talento Humano.

- Revisar la batería de Indicadores, incluir aquellos que se consideren que contribuyan a la toma de decisiones e identificar cuáles de ellos no se encuentran asociados a las herramientas de medición, dado que su análisis se convierte en retroalimentación para la alta gerencia a fin de adoptar las acciones a que haya lugar.
- Los líderes de proceso deberán analizar sus indicadores y, de considerarlo necesario, plantear acciones correctivas para dar cumplimiento a las metas establecidas.
- Realizar la medición del clima organizacional conforme a la normativa legal vigente, generando planes de acción sobre los resultados que se generen.
- Adoptar y publicar el plan de Capacitación y el Plan de bienestar para la vigencia 2018
- Realizar jornadas de Reinducción para la totalidad de los funcionarios y contratistas de la Empresa.
- Tener en cuenta las recomendaciones que se generaron en el Informe de Austeridad en el Gasto y generar las acciones de correctivas o de mejora a que haya lugar.
- Revisar el Plan de mejoramiento por procesos y la coherencia de las acciones con sus causas e indicadores, concientizando a los líderes de los procesos de su análisis y actualización como herramienta de mejoramiento continuo; adicionalmente es importante que una vez se venza el plazo de ejecución de las acciones se revise la pertinencia de continuarlas como control del proceso.

## RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS METAS PLAN DE DESARROLLO

**Corte: Diciembre 31 de 2017.**

### **Proyecto 83 - Formulación de Proyectos de Renovación Urbana**

*META 83-1 Adelantar el 100% de la etapa preparativa para la formulación de 10 proyectos de renovación urbana (incluye la evaluación de áreas de oportunidad, elaboración de 20 conceptos previos y la incorporación de 6 zonas de tratamiento de renovación urbana).*

- Realizar una auditoría a esta meta del proyecto de inversión para verificar la consistencia de los porcentajes de avance reportados tanto para la meta como para la ejecución presupuestal
- Mantener monitoreo constante y periódico del seguimiento del presupuesto, contratación y cumplimiento de las metas de los proyectos de inversión.

*META 83-2: Adelantar el 100% de la etapa de formulación de 10 proyectos de desarrollo y renovación urbana (incluye 10 perfiles preliminares y 10 prefactibilidades).*

- Agilizar las revisiones conjuntas de los planes parciales y los instrumentos de planeamiento.
- Priorizar los ajustes derivados de las revisiones para lograr la culminación de la formulación de los proyectos de desarrollo y renovación urbana.
- Realizar una auditoría a esta meta para verificar la consistencia de los porcentajes de avance reportados tanto para la meta como para la ejecución presupuestal
- Articular acciones interinstitucionales que permitan acelerar la revisión y concreción de las formulaciones de los planes parciales.

## **Proyecto 84-Gestión del suelo y desarrollo de Proyectos.**

### **META 84-1. Adelantar el 100 % de la etapa previa para Gestión de suelo (8 manzanas de renovación urbana).**

- Se recomienda revisar el porcentaje de distribución de la meta establecida para la vigencia 2019 a fin de detectar posibles debilidades en la planeación del proyecto de inversión toda vez que, al tratarse de etapas previas para la gestión del suelo, al finalizar el plan de desarrollo en 2019, el suelo para las 8 manzanas para proyectos de renovación urbana debe haberse cumplido, con lo cual las etapas previas citadas serían improcedentes.
- Realizar reprogramación de plazo, actividades y/o presupuesto de proyectos de inversión de manera oportuna.

### **META 84-2. Adelantar 100 % del proceso de adquisición de suelo (8 manzanas de renovación urbana).**

- Se recomienda que los 61 predios que cuentan con ofertas de compra se concreten a la mayor brevedad para agilizar el trámite para la habilitación del suelo para los proyectos de renovación urbana.
- Considerando que el mayor reto para el cumplimiento de la meta se tiene para la vigencia 2018 representado en una programación del 51,4%, se recomienda iniciar de manera temprana todas las intervenciones necesarias que permitan concretar los resultados de la gestión realizada en 2017 así como aquellas que aseguren el logro de la meta de 2018.
- Es importante documentar las razones por las cuales para lograr la meta de 2017 de 13,47% se apropiaron recursos por 35,399 millones mientras que para 2018 se programó una meta del 51,45% con una apropiación menor que asciende 30,685 millones.
- Fortalecer la capacidad operativa de la entidad para dar cumplimiento a la meta Plan de Desarrollo.

### **META 84-3. Mantener 100 % de los predios en propiedad de la ERU y en los patrimonios autónomos en óptimas condiciones, vigilados, a paz y salvo por concepto de impuestos prediales y servicios públicos.**

- Se sugiere una visita de seguimiento a algunos de los predios de al ERU para verificar en campo su actual uso y estado.
- Continuar con la eficiente ejecución contractual, presupuestal y de metas físicas de los proyectos de inversión.

### **META 84-4. Comercializar 36 Hectáreas de suelo útil propiedad de la entidad.**

- Considerando que el mayor reto para el cumplimiento de la meta se tiene para la vigencia 2018 representado en una programación de la comercialización de 30,70 hectáreas, se recomienda iniciar de manera temprana todas las intervenciones que permitan adquirir el suelo necesario para lograr su comercialización en tanto las metas 6 y 7 son dependientes de esta gestión.
- Fortalecer la capacidad operativa de la entidad para dar cumplimiento a la meta Plan de Desarrollo.
- Articular las acciones interinstitucionales que permitan la adquisición del suelo para conseguir el logro de las metas 6 y 7.

**META 84-5. Desarrollar 100 % de obras de urbanismo y construcción, que incluye diseños, trámites ambientales, licencias de construcción, entregas a las E.S.P. y demás entidades distritales.**

- Se sugiere revisar el tipo de anualización programada por la Entidad como K (constante) en tanto se impide reconocer sobre cuáles predios ya se han surtido obras de urbanismo y construcción, diseños, trámites ambientales, licencias de construcción, entregas a las E.S.P. y demás entidades distritales.
- Se recomienda una verificación de mayor profundidad a los predios objeto de obras de urbanismo y construcción, diseños, trámites ambientales o cualquier otro que permita confrontar el avance reportado.
- Mantener monitoreo constante y periódico del seguimiento del presupuesto, contratación y cumplimiento de las metas de los proyectos de inversión.

**META 84-6. Ejecución 100 % convenios para desarrollo de proyectos.**

- Se sugiere revisar el tipo de anualización programada por la Entidad como K (constante) para la meta en tanto se impide reconocer cuantos convenios se pretendían suscribir en cada vigencia de acuerdo con las hectáreas de suelo útil disponibles.
- Es recomendable identificar cuantos convenios se suscribieron en la vigencia 2017 para proceder con su evaluación independiente.
- Se sugiere comparar los convenios suscritos contra los predios objeto de las intervenciones de obras de urbanismo o construcción, entre otras.
- Reportar de manera completa y suficiente la información sobre la gestión realizada para esta meta.

### **Proyecto 34: Fortalecimiento Institucional**

**META. 34-1 Consolidar 100% la plataforma tecnológica de apoyo a los procesos de la empresa.**

- Realizar la verificación de las cifras reportadas en el SEGPLAN frente a la distribución porcentual de la meta física para corroborar la consistencia de los datos.
- Verificar el estado de consolidación de la plataforma tecnológica de apoyo a los procesos de la empresa.
- Realizar evaluación y seguimiento independiente al estado de cumplimiento de la meta.

**META. 34-2 Implementar el 100% de la estrategia de la comunicación en la ERU.**

- Realizar la verificación de las cifras reportadas en el SEGPLAN frente a la distribución porcentual de la meta física para corroborar la consistencia de los datos.
- Verificar el estado de implementación de la estrategia de la comunicación en la ERU.
- Realizar evaluación y seguimiento independiente al estado de cumplimiento de la meta.

**META. 34-3 Implementar el 100% el Sistema Integrado de Gestión en la ERU.**

- Realizar la verificación de las cifras reportadas en el SEGPLAN frente a la distribución porcentual de la meta física para corroborar la consistencia de los datos.
- Verificar el estado de implementación del Sistema Integrado de Gestión en la ERU.
- Realizar evaluación y seguimiento independiente al estado de cumplimiento de la meta.

**META. 34-4 Consolidar y mantener 100% el sistema de Gestión Documental de la entidad acorde con la normatividad vigente.**

- Realizar la verificación de las cifras reportadas en el SEGPLAN frente a la distribución porcentual de la meta física para corroborar la consistencia de los datos.
- Evaluar el estado de aplicación de los instrumentos de gestión documental establecidos en la ERU.
- Realizar evaluación y seguimiento independiente al estado de cumplimiento de la meta.

**META. 34-5 Fortalecer el 100% la infraestructura física de la empresa.**

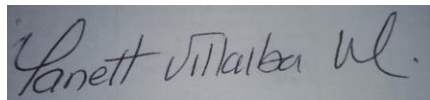
- Realizar la verificación de las cifras reportadas en el SEGPLAN frente a la distribución porcentual de la meta física para corroborar la consistencia de los datos.
- Realizar evaluación y seguimiento independiente al estado de cumplimiento de la meta.

**META. 34-6 Atender el 100% de la ciudadanía conforme a los parámetros exigidos por el Distrito, sus políticas, y la normatividad vigente.**

- Realizar la verificación de las cifras reportadas en el SEGPLAN frente a la distribución porcentual de la meta física para corroborar la consistencia de los datos.
- Realizar seguimiento al estado de atención de la ciudadanía.
- Realizar evaluación y seguimiento independiente al estado de cumplimiento de la meta.

**META. 34-7 Fortalecer 100% la capacidad misional y apoyo de la empresa a través de un recurso humano apto.**

- Realizar la verificación de las cifras reportadas en el SEGPLAN frente a la distribución porcentual de la meta física para corroborar la consistencia de los datos.
- Establecer un mecanismo de medición del fortalecimiento de la capacidad misional y de apoyo a la empresa.
- Realizar evaluación y seguimiento independiente al estado de cumplimiento de la meta.
- 



JANETH VILLALBA MAHECHA  
Jefe Oficina de Control Interno

	Nombre	Cargo	Dependencia	Firma
Elaboró:	Lily Johanna Moreno González	Contratista	Oficina de Control Interno	
Revisó:	Miguel Ángel Pardo Mateus	Contratista	Oficina de Control Interno	
Aprobó:	Janeth Villalba Mahecha	Jefe	Oficina de Control Interno	
Los(as) arriba firmantes, declaramos que hemos revisado el presente documento y lo presentamos para su respectiva firma.				